

FAES FARMA, S. A.

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO

MODELO RV

*Inscrito en los Registros Oficiales de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores*

Ampliación de capital y emisión de 4.946.569 valores

Mayo 2004

ÍNDICE DEL FOLLETO

		Página
CAPITULO I	<i>Personas que asumen la responsabilidad del contenido del folleto y órganos supervisores</i>	2
CAPITULO II	<i>Oferta publica y valores negociables objeto de la misma</i>	3
CAPITULO III	<i>El emisor y su capital</i>	20
CAPITULO IV	<i>Actividades principales del emisor</i>	26
CAPITULO V	<i>Patrimonio, situación financiera y resultados</i>	49
CAPITULO VI	<i>Administración, dirección y control del emisor</i>	69
CAPITULO VII	<i>Evolución reciente y perspectivas del emisor</i>	78
ANEXO I	<i>Estados financieros</i>	82
ANEXO II	<i>Acuerdo de la junta general</i>	152
ANEXO III	<i>Acuerdo consejo administración</i>	158

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ÓRGANOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1.- Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del Folleto

Faes Farma, S.A., (en adelante “FAES” o la “Sociedad”), con instalaciones y oficinas en Máximo Aguirre nº 14, 48940 LEIOA (Vizcaya), N.I.F. A48004360 y C.N.A.E. nº 25, cuyo domicilio social es calle Rodríguez Arias, 20 en Bilbao, y en su nombre y representación D. Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo, con D.N.I. número 14.729.359-K, como Presidente de la Sociedad, confirma la veracidad de los datos incluidos en este folleto, no omitiendo ningún hecho susceptible de alterar su alcance o de inducir a error alguno, y asume la total responsabilidad del contenido del mismo regulado por el Real Decreto 291/1.992 de 27 de marzo, Orden de 12 de julio de 1.993 y Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.2.- Órganos supervisores

I.2.1.- El presente es el Folleto Completo para emisores u oferentes de valores de renta variable (Modelo RV) adaptado a la Orden de 12 de julio de 1.993 y Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se ha inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de Mayo de 2004.

Se hace constar que el registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2.- La emisión de valores objeto del presente folleto no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto del registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3.- Estados económicos-financieros y Auditoría

La firma Moore Stephens AMS S.L. (antes E.P.G. Auditores, S.L.), con domicilio social en Bilbao - calle Cardenal Gordoqui, 9 - CIF: B-48146948, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0516 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, ha sido encargada de auditar las cuentas anuales de FAES y de su Grupo Consolidado, durante los ejercicios 2001, 2002 y 2003 emitiendo para los tres ejercicios Informe de Auditoría con opinión favorable.

Un ejemplar del Informe de Auditoría correspondiente a cada ejercicio fue registrado en su momento en la CNMV.

En el Anexo I se incorporan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.003 verificadas por la compañía de Auditoría y pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas prevista celebrar a finales de Junio de 2.004.

CAPITULO II

OFERTA PUBLICA Y VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1.- Acuerdos Sociales

II.1.1.- En el Anexo II se incluye copia del quinto acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2.003, por el cual se aprobó:

5º . Aumento de capital social con cargo a reservas y consiguiente modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales

"AMPLIAR el capital social en la cuantía de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (989.313,80 €), representado por CUATRO MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS SESENTA Y NUEVE (4.946.569) ACCIONES de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,2 €) de nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las acciones de esta ampliación son completamente liberadas, sin desembolso alguno para los suscriptores equiparadas en derechos políticos a partir del momento de su emisión a las anteriormente en circulación y en derechos económicos a partir del día 1 de Enero del año en que finalice el período de suscripción, siendo negociables en Bolsa los cupones resultantes de la operación. Tendrán derecho a la asignación gratuita de acciones quienes sean titulares de acciones al final del día anterior al inicio del período de asignación gratuita en la proporción de UNA acción nueva por cada grupo de NUEVE antiguas de que fuesen propietarios, dándose plenamente el derecho de agrupación. No se aumentará el capital social en la fracción correspondiente al importe de 0,13 € que exceden de la fórmula de asignación proporcional, por comprometerse a su renuncia los accionistas miembros del Consejo de Administración.

La suscripción se efectuará una vez inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se realizará en el plazo máximo de un año a contar del día de hoy. A la negociación de los derechos de asignación proporcional se aplicarán las normas propias del derecho de suscripción preferente, dándose como plazo de negociación el de quince días que se iniciará en cualquiera de los diez días siguientes a partir de la publicación del anuncio pertinente a la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las acciones correspondientes a aquellos accionistas que no hubieren ejercitado de forma expresa ni enajenado sus Derechos, se entenderán automáticamente asignadas a quién acredite legalmente su titularidad. Con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por R.D.L. 1564/89 de 22 de Diciembre. Cumplido todo lo anterior el Consejo de Administración declarará cerrado el proceso de asignación, consignando la suscripción total de las acciones.

Se faculta al Consejo de Administración para que solicite la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se emitan en las Bolsas que estime oportuno y señale la fecha en

que el acuerdo adoptado deba llevarse a efecto, fijando las condiciones del mismo en todo lo no previsto en dicho acuerdo. El plazo para el ejercicio de la facultad delegada no excederá de un año de la fecha de adopción del acuerdo. Igualmente queda facultado el Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento de capital.”

Si se cubriere íntegramente la ampliación, el artículo 5º de los Estatutos Sociales, tendrá el siguiente texto:

“ ARTICULO 5º.- El capital social es de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (9.893.139,20 €) totalmente suscrito y desembolsado, dividido en CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y SEIS (49.465.696) ACCIONES de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,20 €), de valor nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta.”

Del mismo modo, la Junta General Ordinaria celebrada en dicha fecha aprobó en su acuerdo séptimo:

7º . Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General

“Facultar al Consejo de Administración con las más amplias facultades posibles en derecho y en especial al Presidente y al Secretario, indistintamente, para que procedan a la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como a la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación y procedan a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que exijan tal requisito.”

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 22 de Marzo de 2004 aprobó la ampliación de capital, acuerdo que se incorpora como Anexo III de este Folleto, y cuya transcripción literal es:

"En uso de las facultades conferidas al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada en Bilbao, el 24 de Junio de 2.003, se acuerda por unanimidad proceder a: AMPLIAR el capital social en la cuantía de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (989.313,80 €), representado por CUATRO MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS SESENTA Y NUEVE (4.946.569) ACCIONES de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,20 €) de nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las acciones de esta ampliación son completamente liberadas, sin desembolso alguno para los suscriptores equiparadas en derechos políticos a partir del momento de su emisión a las anteriormente en circulación y en derechos económicos a partir del día 1 de Enero del año en que finalice el período de suscripción, siendo negociables en Bolsa los cupones resultantes de la operación. Tendrán derecho a la asignación gratuita de acciones quienes sean titulares de acciones al final del día anterior al inicio del período de asignación gratuita en la proporción de UNA acción nueva por cada grupo de NUEVE antiguas de que fuesen propietarios, dándose plenamente el derecho de agrupación. No se aumentará el capital social en la fracción correspondiente al importe de 0,13 € que exceden de la fórmula de asignación proporcional, por comprometerse a su renuncia los accionistas miembros del Consejo de Administración.

La suscripción se efectuará una vez inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se realizará en el plazo máximo de un año a partir del día de hoy. A la negociación de los derechos de asignación proporcional se aplicarán las normas propias del derecho de suscripción preferente, dándose como plazo de negociación el de quince días que se iniciará en cualquiera de los diez días siguientes a partir de la publicación del anuncio pertinente a la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº. 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el R.D.L. 1564/89 de 22 de diciembre. Cumplido todo lo anterior el Consejo de Administración declarará cerrado el proceso de asignación, consignando la suscripción total de las acciones.

Llevar a cabo los trámites precisos para la inscripción de la referida ampliación en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, confeccionando al efecto un Folleto de acuerdo con los requisitos exigidos por la legislación del Mercado de Valores.

Solicitar la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se emitan en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia en el sistema de Interconexión Bursátil, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de inscripción de la escritura pública de ampliación de capital en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Facultar al Presidente del Consejo de Administración, DON EDUARDO FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA Y MURILLO y al Secretario del Consejo de Administración, DON MARIANO UCAR ANGULO, indistintamente, para que suscriban cuantos documentos públicos o privados sean precisos y realicen cuantos trámites fueren necesarios para ejecutar los acuerdos adoptados y procedan a la inscripción de los mismos en los Registros pertinentes".

Se ha producido la renuncia de un Consejero (D. Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo, quien firma el presente folleto) a 0,13 € de asignación gratuitos.

II.1.2.- No procede.

II.1.3.- La compañía se compromete a que los valores objeto de esta ampliación estén admitidos a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia en el sistema de Interconexión Bursátil, antes de transcurridos tres meses desde el cierre del período de asignación gratuita.

II.2. Autorización Administrativa previa

En la operación que nos ocupa no es necesaria la autorización administrativa previa de la emisión u oferta, conforme dispone el art. 25 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, reguladora del Mercado de Valores.

II.3.- Evaluación del riesgo

FAES no está incurso en situación de insolvencia, y se halla al corriente en el pago de dividendos e impuestos, así como en el cumplimiento de sus obligaciones como empresa admitida a cotización oficial.

En la fecha de registro del presente Folleto, FAES no tiene empréstito alguno pendiente de amortización.

Ninguna Entidad Calificadora ha efectuado evaluación del riesgo inherente a la emisión o al Emisor.

II.4.- Variación del régimen típico

Esta emisión de valores se encuentra dentro del régimen legal típico previsto en las Disposiciones aplicables. Los valores de FAES se sujetan al régimen legal contenido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

II.5.- Características de los valores

II.5.1.- Clase de valores objeto de la ampliación: acciones nuevas ordinarias. La totalidad de los valores actualmente en circulación representativos del capital así como los 4.946.569 valores nuevos a emitir corresponden a una única clase y serie, encontrándose íntegramente suscritos y desembolsados.

II.5.2.- Representados por medio de anotaciones en cuenta.

La Entidad encargada del Registro Contable de los valores cotizados en Bolsa de FAES, y que por tanto estará también a cargo del Registro Contable de los 4.946.569 valores nuevos a emitir, es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) con domicilio social en Madrid en calle Pedro Texeira, 8, 28020 Madrid.

II.5.3.- Importe nominal de la ampliación: 989.313,80 €

II.5.4.- Número de valores: 4.946.569.

Proporción de la ampliación: Un valor nuevo por cada nueve antiguos. Con renuncia de siete derechos por parte de un Consejero según se indica en el punto II.10.1.

Precio nominal del valor: 0,2 €

Precio efectivo del valor: Liberado, con cargo a reservas.

Modalidad de desembolso: No existe desembolso alguno, por ser con cargo a reservas.

Facilitamos la cotización disponible a 30 de Abril de 2004, que era de 13,75 euros, resultando una evolución del PER antes y después de esta ampliación de capital según se indica en el cuadro siguiente:

PER antes de la ampliación	FAES matriz	GRUPO
Beneficio 2.003 (miles)	20.956	19.533
Número de acciones	44.519.127	44.519.127
Beneficio por acción	0,47	0,44
Última cotiz. disponible	13,75	13,75
PER	29,26	31,25

PER después de la ampliación	FAES matriz	GRUPO
Beneficio 2.003 (miles)	20.956	19.533
Número de acciones	49.465.696	49.465.696
Beneficio por acción	0,42	0,39
Nuevo precio por acción a 30/04/04 (*)	13,75	13,75
PER	32,74	35,26

() Cotización estimada teniendo en consideración que en la ampliación de capital no hay incremento de recursos patrimoniales y sólo se produce dilución del precio del valor.*

El cálculo del PER se realiza con base a la cotización citada dividida entre el beneficio por acción al cierre del ejercicio anterior.

II.5.5.- Comisiones y gastos a cargo del suscriptor: La emisión es libre de comisiones y gastos para el suscriptor.

El aumento de capital objeto del presente folleto se efectúa por parte del emisor libre de gastos y comisiones para los adquirentes en cuanto a la asignación de las nuevas acciones emitidas.

No obstante las entidades participantes en IBERCLEAR podrán aplicar, de acuerdo con la legislación vigente comisiones y gastos por la asignación de acciones y por la transmisión de derechos de asignación gratuita.

II.6.- Comisiones a soportar por los inversores derivadas de la representación de los valores mediante Anotaciones en Cuenta

Siendo la entidad encargada del Registro Contable IBERCLEAR, no existen comisiones para los inversores en concepto de inscripción y mantenimiento de saldos, los gastos de la primera inscripción en Iberclear son a cargo del emisor; todo ello, sin perjuicio de las comisiones que tengan establecidas las correspondientes Entidades Participantes por el mantenimiento de saldos que hayan sido

comunicadas al Banco de España y a la CNMV. El emisor no repercutirá en los suscriptores gasto alguno por suscripción de estos valores.

II.7.- Ley de circulación de los valores, con especial mención de la existencia o no de restricciones a su libre transmisibilidad

Según el artículo 6º de los Estatutos Sociales vigentes: “Las acciones se podrán transferir a cualquier persona nacional o extranjera sin más límites que los previstos en las Leyes.”

En materia de inversiones extranjeras en España, se estará a lo dispuesto en la normativa vigente al respecto.

II.8.- Mercados secundarios organizados donde se solicitará la admisión a negociación de los valores a emitir, con indicación del plazo máximo en que se presentará la solicitud y demás documentos necesarios para la admisión

La compañía se compromete a que los valores objeto de esta ampliación estén admitidos a cotización antes de transcurridos tres meses desde el cierre del periodo de asignación gratuita, en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia a través del sistema de interconexión bursátil, conociendo y aceptando cumplir los requisitos y condiciones que se exigen en la legislación vigente, y asimismo los requerimientos de las citadas instituciones para su admisión, permanencia y exclusión de la cotización oficial. En caso de incumplimiento de este compromiso la Empresa hará públicos en medios de comunicación de difusión nacional, las razones que han impedido la admisión a cotización en el plazo marcado. Asimismo, en dicho caso, la empresa comunicará a la CNMV las razones que hubieran impedido la admisión a cotización en el plazo marcado, sin perjuicio de la responsabilidad contractual en que pueda incurrir si fuere por causa imputable al emisor.

II.9.- Derechos y obligaciones de los tenedores

Los valores emitidos confieren a su titular legítimo la condición de socio y le atribuyen los derechos reconocidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad. En particular, los derechos y obligaciones de los tenedores de los valores emitidos son las siguientes:

II.9.1.- Participar proporcionalmente al capital desembolsado en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación. No existe derecho a percibir un dividendo mínimo. La forma de hacer efectivos los rendimientos se ajusta al procedimiento marcado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (IBERCLEAR). El plazo de prescripción de estos rendimientos es el establecido por la legislación vigente, es decir cinco años en cuyo caso el beneficiario será la propia sociedad.

Los rendimientos que produzcan los valores se harán efectivos a través de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (IBERCLEAR). Dichas entidades presentarán a la Sociedad Agente los certificados correspondientes expedidos por IBERCLEAR.

II.9.2.- El derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevos valores o de obligaciones convertibles en valores.

Gozarán asimismo, del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas para supuestos de ampliación de capital con cargo a reservas de la sociedad.

II.9.3.- Asistir y votar en las Juntas Generales cuando los valores estén inscritos en el Registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de las mismas. Para tener voz y voto se requiere ser propietario al menos de 10 valores. Los accionistas propietarios de menor número podrán agruparse para ejercitar su derecho de voz y voto representados por uno de ellos. No hay limitaciones al número máximo de votos a emitir por un único accionista ni por sociedades del mismo grupo.

Tienen también derecho a impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

II.9.4.- Confieren el derecho de información: examinar las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación de resultados así como en su caso informes y Cuentas Consolidadas desde la fecha de convocatoria de la Junta General.

Las acciones de la sociedad confieren derecho de información en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas pudiendo solicitar por tanto el accionista, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general de Accionistas, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Podrán asimismo solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última junta general. Durante la celebración de la junta general, los accionistas de FAES FARMA, S.A. podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la junta.

II.9.5.- Prestaciones accesorias:

No se exigen a los titulares de las acciones prestaciones accesorias. La titularidad de las acciones no conlleva privilegio, facultad o deber alguno distinto de los establecidos con carácter general.

II.9.6 Solicitar certificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, siempre que se represente al menos el 5 % del Capital Social.

II.9.7.- Los nuevos valores disfrutarán de los derechos económicos desde el 1 de enero de 2.004 y de los derechos políticos desde su emisión; es decir, al día siguiente del cierre del período de asignación gratuita.

II.10.- Solicitudes de suscripción

II.10.1.- Colectivo de potenciales inversores.

La emisión se asignará gratuitamente a los accionistas que lo fuesen al final del día anterior al inicio del período de asignación gratuita, en la proporción uno por nueve, o a cualquiera que adquiriera los derechos en la proporción necesaria durante el período de asignación. Para ello se ha producido la renuncia de un Consejero (D. Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo, el firmante de este folleto) a 0,13 € de asignación gratuita. En el caso de que resulten acciones no asignadas se actuará conforme al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas (ver II.13.1)

II.10.2.-Período de asignación y transmisión

La asignación se iniciará en cualquiera de los 10 días siguientes a la publicación del anuncio pertinente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El período de asignación gratuita se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Boletín de Cotización de las Bolsas de Valores.

II.10.3.-Tramitación de la suscripción

Los accionistas podrán efectuar las operaciones relacionadas con la ampliación de capital en las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (IBERCLEAR), donde tengan depositadas sus acciones.

El contenido de las informaciones de la adjudicación a realizar serán remitidas por las Entidades participantes a Santander Central Hispano Investment (Entidad Agente) que coordinará todo el procedimiento de asignación. Santander Central Hispano Investment realizará también las funciones de Agente de Pago.

II.10.4.- Forma y fecha para hacer efectivo el desembolso

No existe desembolso alguno para el accionista por ser con cargo a reservas. El desembolso se efectuará íntegramente con cargo a Reservas de libre disposición. Una vez finalizado el período de asignación gratuita se procederá a formalizar contablemente la aplicación de reservas.

II.10.5.- Entrega de los certificados

Desde la apertura del período de asignación, las Entidades Participantes enviarán a los accionistas que lo fuesen al final del día anterior al inicio del período de asignación gratuita, Boletín de asignación de los valores nuevos que con arreglo a la proporción de la emisión puedan corresponderles (dichos boletines no serán negociables). Su vigencia se extenderá hasta que, asignadas por IBERCLEAR las Referencias de Registro correspondientes, queden inscritos los valores emitidos en el Registro Contable de las Entidades Participantes, a favor de sus correspondientes titulares. Durante el plazo de asignación, se podrá ejercer la

facultad de vender los derechos de asignación gratuita en el mercado y, en caso contrario, quedarán automáticamente asignados los valores que a cada uno les correspondan.

II.11.- Derechos preferentes de asignación gratuita

II.11.1.-Titulares

Los accionistas que lo fuesen al final del día anterior al inicio del período de asignación gratuita, tienen un derecho de asignación gratuita en la proporción de un valor nuevo por cada nueve valores antiguos.

II.11.2.-Mercados en los que pueden negociarse

Los mencionados derechos serán negociables en las cuatro Bolsas de Valores nacionales entre el 25 de Mayo y el 8 de Junio de 2004.

II.11.3.- Las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) abonarán a los accionistas los cupones correspondientes a los derechos de asignación gratuita.

II.11.4.- Se da plenamente el derecho de asignación gratuita. El valor teórico estimado es de 1,375 euros según la última cotización disponible, al 30 de Abril de 2004, que era de 13,75 euros. El valor teórico del derecho se obtiene de la diferencia entre esta cotización, y el valor que tendrá la acción una vez realizada la ampliación, según la siguiente fórmula:

$$\frac{PV - PN}{V + N} = \frac{13,75 - 0}{9 + 1} = 1,375$$

Siendo PV= precio de las acciones antiguas

PN= precio de las nuevas acciones

V= nº de acciones antiguas necesarias para suscribir una nueva acción

N= nº de acciones nuevas recibidas

II.12.- Colocación y adjudicación de los valores

No se ha designado ninguna Entidad Directora, Aseguradora, ni Comercializadora para intervenir en la colocación o comercialización de los valores nuevos.

Por lo tanto, las Entidades Depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), desarrollarán técnicamente la operación de acuerdo con las condiciones de la emisión y el procedimiento para la suscripción de valores representados por medio de anotaciones en cuenta. Santander Central Hispano Investment, coordinará las funciones relativas a la colocación y adjudicación de estos valores percibiendo por ello 14.000 Euros.

II.13.- Terminación del proceso

II.13.1.-De la literalidad del acuerdo de ampliación tomado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 22 de Marzo de 2004 que se incluye en el Anexo III del presente Folleto se transcribe: "... Con objeto de efectuar la suscripción total de la ampliación de capital acordada, se procederá fielmente a cumplir con lo dispuesto en el Artº. 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por R.D.L. 1.564/89 de 22 de diciembre". Es decir, los valores correspondientes a los derechos que no hubieran sido agrupados quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad. Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los valores emitidos podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados y a través de un miembro de la Bolsa. El importe líquido de la venta de los valores será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Al ser un aumento de capital con cargo a reservas no cabe la posibilidad de suscripción incompleta.

II.13.2.-Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores

Las acciones a emitir quedarán definitivamente representadas por anotaciones en cuenta. Una vez remitida copia de la escritura pública de ampliación de Capital inscrita en el Registro Mercantil a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR), ésta expedirá las nuevas referencias de registro a favor de los suscriptores de la ampliación. Las Entidades participantes en Iberclear entregarán certificados de inscripción a favor de los titulares de aquellos valores cuyas acciones estén anotadas.

II.14.- Gastos de emisión, suscripción, puesta en circulación, admisión a cotización y demás conexos por cuenta de la entidad emisora.

El importe de los gastos de la presente emisión asciende a 27.570,96 € representando sobre el importe nominal de la ampliación un 2,79 % (comisión bancaria: 14.000 €, gastos de notaría y registro: 4.800 €, anuncios ampliación de capital: 2.400 €, tasas C.N.M.V: 1.624,17 € y Sociedades Rectoras de Bolsas e Iberclear 2.346,79 € y varios: 2.400 €)

II.15.- Régimen fiscal

Las indicaciones contenidas en este folleto sobre el efecto impositivo para el suscriptor de la ampliación de capital tienen un carácter meramente orientativo, recomendándose que cada suscriptor consulte previamente su caso particular con su asesor fiscal.

A) Accionistas residentes en territorio español

1. Ganancias y pérdidas patrimoniales

Al tratarse de una asignación gratuita de nuevos valores, esta operación es por su naturaleza un rendimiento de capital mobiliario. Sin embargo, el artículo decimosegundo de la Ley 46/2002 de reforma parcial del IRPF, modifica el artículo 23.1 de la Ley 40/1998 vigente del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas, y señala que se considerarán rendimientos íntegros del capital mobiliario: " los rendimientos procedentes de cualquier clase de activos, excepto la entrega de acciones liberadas, que, estatutariamente o por decisión de los órganos sociales, faculten para participar en los beneficios, ventas, operaciones, ingresos o conceptos análogos de una entidad por causa distinta de la remuneración del trabajo personal "

Así pues, si el antiguo accionista opta por suscribir los nuevos valores que gratuitamente se le han asignado, este hecho no origina ningún rendimiento de capital que deba ser declarado en Renta.

Si el antiguo accionista opta por vender sus derechos de suscripción, y puesto que se trata de valores admitidos a negociación (cotizan en Bolsa), la Ley 46/2002 de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas señala textualmente en el artículo decimoséptimo, que da nueva redacción al artículo 35.1 a) de la Ley 40/1998 " ... Para la determinación del valor de adquisición se deducirá el importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción....." Esto significa que el importe obtenido por la venta no constituye Base Imponible del Impuesto sino que viene a minorar el coste de adquisición de los valores antiguos."

Ahora bien, el artículo citado dispone: " ... si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción llegara a ser superior al valor de adquisición de los valores de los cuales procedan tales derechos, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente, en el período impositivo en que se produzca la transmisión."

Según el artículo 35.1 a) de la Ley 40/1998 del IRPF, modificado por el artículo decimoséptimo de la Ley 46/2002, en caso de venta, el cálculo del valor de adquisición, tanto de las acciones liberadas como de las acciones antiguas de las cuales procedan las citadas acciones liberadas se realizará según el siguiente procedimiento:"... Cuando se trate de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición tanto de éstas como de las que procedan resultará de repartir el coste total entre el número de títulos, tanto los antiguos como los liberados que correspondan."

Las ganancias y pérdidas patrimoniales procedentes de transmisiones de valores adquiridos con menos de un año de antelación a la fecha de transmisión se integrarán en la parte general de la Base Imponible, siguiendo el régimen de compensación establecido en los artículos 38 y 38.bis de la LIRPF, y tributando a la escala general del impuesto.

Las ganancias y pérdidas procedentes de transmisiones con más de un año de antigüedad se integrarán y compensarán en la parte especial de la Base Imponible conforme establece la nueva redacción del artículo 39 de la LIRPF, tributando al tipo del 15 por 100.

En el caso de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o sujetos pasivos sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de Establecimiento Permanente, el beneficio o pérdida derivados de la transmisión de acciones se integrará en la base imponible de la forma prevista en el artículo 10 y siguiente de la LIS.

2. *Rendimiento del capital mobiliario*

Por último, mencionar que los dividendos que se distribuyan en el futuro y a los que los nuevos valores tienen derecho desde el ejercicio 2004, constituyen, según el artículo 23.1 de la LIRPF, rendimientos íntegros del Capital Mobiliario y como tal tributarán en el Impuesto sobre la Renta de su perceptor.

A efectos de su integración en la Base Imponible del IRPF, estos rendimientos, como regla general, se multiplicarán por el porcentaje del 140 %, si bien se cuantificará en el 100% del mismo cuando se trate de acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que los rendimientos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esa fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones.

Como regla general los accionistas tendrán derecho a deducir de la Cuota Intgra del IRPF el 40% del importe íntegro percibido por tales conceptos. Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota líquida podrán deducirse en los cuatro años siguientes.

Los sujetos pasivos del IS y los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de no Residentes que actúen en España mediante Establecimiento Permanente integrarán en su Base Imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Siempre que no se de alguno de los supuestos de exclusión previstos en el art. 28 de la LIS, los mencionados sujetos pasivos tendrán derecho a una deducción del 50% de la Cuota Intgra que corresponda a la Base Imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, a cuyo efecto se considerará que la Base Imponible es el importe íntegro de los mismos. Cumplidas ciertas condiciones, la deducción anterior puede llegar a ser del 100%. En su caso, los sujetos pasivos del IS también tendrán derecho a deducción para evitar la doble imposición en los restantes supuestos previstos en el citado artículo 28.

En general, tanto los sujetos pasivos del IRPF, como los sujetos pasivos del IS y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de Establecimiento Permanente soportarán una retención del 15% del importe íntegro del beneficio distribuido a cuenta de los referidos impuestos.

3. *Impuesto sobre el Patrimonio e ITP*

En relación con el impuesto sobre el Patrimonio, y por tratarse de una ampliación Iberada, para aquellos accionistas que suscriban las acciones que le correspondan según la

proporción, las acciones nuevas no supondrán ningún efecto en el impuesto sobre el Patrimonio. Para los accionistas que suscriban nuevas acciones, más allá de las que les corresponden gratuitamente, el importe invertido englobará su patrimonio como de cualquier otro valor negociado.

En cuanto al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos, la ampliación se realiza con cargo a Reserva por actualización de Balances, cuenta “Actualización Norma Foral 6/96”, siendo en este caso exento del pago del ITP.

B) Accionistas No Residentes en territorio español

1. Ganancias y pérdidas patrimoniales

Al igual que ha quedado expuesto en el epígrafe referente a los accionistas residentes en territorio español, la entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, no constituye renta para éstos. En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas, entre el número total de acciones (antiguas más liberadas que correspondan).

Por otro lado, el importe por la venta de los derechos de suscripción preferente minora el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancias patrimoniales.

La ganancia o pérdida patrimonial se calcula separadamente para cada operación, no siendo posible la compensación de las ganancias patrimoniales con las pérdidas.

Están exentas las ganancias patrimoniales obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidos a través de países o territorios que reglamentariamente hayan sido calificados como paraísos fiscales.

Asimismo están exentas las ganancias derivadas de las transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en países que tengan suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.

En general, y sin perjuicio de lo establecido en los Convenios para evitar la Doble Imposición, las ganancias patrimoniales tributan al tipo del 35%, mediante autoliquidación que debe cumplimentar el sujeto pasivo, su representante fiscal, o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR.

2. Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparados por la norma fiscal a los mismos, obtenidos por estos sujetos pasivos, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, al tipo general de tributación del 15% sobre su importe íntegro.

La Sociedad efectuará una retención en el momento del pago del 15%.

II.16.- Finalidad de la operación

Dado el carácter liberado de la emisión se trata exclusivamente de una retribución al accionista.

II.17.- Datos relativos a la negociación de los valores previamente admitidos a cotización oficial

II.17.1.-Se hallan admitidos a cotización oficial en el SIBE el total de acciones emitidas de FAES FARMA, S.A. Número de valores y valor nominal (a 30.04.04)

BOLSA DE BILBAO	Número de valores ordinarios	44.519.127
	Valor nominal euros	8.903.825,40
BOLSA DE MADRID	Número de valores ordinarios	44.519.127
	Valor nominal euros	8.903.825,40
BOLSA DE BARCELONA	Número de valores ordinarios	44.519.127
	Valor nominal euros	8.903.825,40
BOLSA DE VALENCIA	Número de valores ordinarios	44.519.127
	Valor nominal euros	8.903.825,40

II.17.2.-Cuadro resumen sobre cotización (Bolsa Madrid)

Adjuntamos la información sobre la evolución de la cotización de las acciones de FAES, correspondiente a los años 2002-2003 y primeros meses de 2004.

2002	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día	Valores negociados por día	Cotizaciones euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
			Máximo	Mínimo		
Enero	683.753	22	105.409	14.885	13,39	12,55
Febrero	486.395	20	48.417	7.790	13,99	13,22
Marzo	530.767	20	87.632	2.680	14,15	13,77
Abril	564.714	21	65.693	10.881	14,90	13,99
Mayo	622.031	22	152.261	9.409	14,89	12,93
Junio	507.786	20	48.598	7.799	13,39	12,10
Julio	775.076	23	286.265	7.444	12,79	11,25
Agosto	187.073	21	21.624	974	12,09	11,52
Septiembre	465.170	21	91.541	4.343	11,69	9,79
Octubre	669.557	23	120.120	3.959	11,15	9,61
Noviembre	507.754	20	92.261	3.299	11,12	10,40
Diciembre	382.623	17	42.315	6.559	11,12	10,41
TOTAL	6.382.699					

2003	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	391.366	21	45.300	6.907	11,95	10,55
Febrero	443.223	20	53.477	1.529	11,94	11,03
Marzo	496.578	21	48.926	7.666	11,74	11,12
Abril	595.695	20	55.082	10.801	12,50	11,38
Mayo	593.058	21	86.220	6.852	12,45	10,58
Junio	497.071	21	41.324	6.596	11,25	10,75
Julio	515.573	23	40.839	5.009	11,19	10,82
Agosto	410.616	20	49.838	8.660	11,78	10,82
Septiembre	494.612	22	53.299	8.064	11,95	11,51
Octubre	617.452	23	104.012	12.021	11,63	11,30
Noviembre	494.483	20	89.570	7.440	11,85	11,42
Diciembre	809.029	18	86.021	18.802	13,10	11,84
TOTAL	6.358.756					

2004	Número de valores negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	1.674.377	20	274.063	19.980	14,70	12,75
Febrero	1.377.023	20	167.056	20.266	14,50	13,56
Marzo	1.386.788	23	192.849	9.791	14,29	13,16
Abril	637.939	20	52.363	15.147	14,00	13,62
TOTAL	5.076.127					

II.17.3.- Resultados y dividendos por valor

	2.001	2.002	2003
Beneficio ejercicio (individual) (miles €)	18.690	29.033	20.956
Beneficio ejercicio (consolidado) (miles €)	14.160	15.590	19.533
Capital fin ejercicio €	7.284.948,2	8.013.443	8.903.825,4
Número acciones fin ejercicio	36.424.741	40.067.215	44.519.127
Beneficio por acción €(individual)	0,51	0,72	0,47
Beneficio por acción € (consolidado)	0,39	0,39	0,44
PER individual (**)	24,2	14,49	27,25

PER consolidado (**)	31,7	26,99	29,11
Pay-out matriz (%)	(*) 58,82	(*) 33,33	(*) 44,68
Pay-out consolidado (%)	(*) 76,92	(*) 61,54	(*) 47,73
Dividendo por acción €	0,30	0,24	0,24
Capital ajustado €	7.014.597,70	7.692.106,94	8.494.005
Número acciones ajustado (***)	35.072.989	38.460.535	42.470.027
Beneficio por acción (ajustado) €	0,53	0,75	0,49
Ben. consol. por acción (ajustado) €	0,40	0,41	0,46

(*) En el cálculo del pay-out no se han incluido las devoluciones de nominal que se citan en el punto II.17.4

(**) El PER se calcula con base a la cotización al cierre de cada ejercicio que fueron 12,81; 10,50 y 12,35 para los ejercicios 2003, 2002 y 2001, respectivamente.

(***) El capital ajustado y el número de acciones ajustado, se calculan como la media aritmética ponderada del capital según el tiempo vivo, con base al último nominal existente en cada ejercicio.

El porcentaje del dividendo satisfecho en el último ejercicio ha sido del 120 % sobre el valor nominal, al cierre de dicho ejercicio, que era de 0,2 euros. La Sociedad confía en que la marcha de sus negocios permita en el futuro mantener el % de dividendo y al tiempo satisfacer las necesidades de autofinanciación. Los Fondos Propios antes y después de esta ampliación de capital quedarían (cantidades expresadas en Euros):

	<u>Antes</u>	<u>Después</u>
Capital	8.903.825,40	9.893.139,20
Reservas	57.048.246,36	56.058.932,56
Beneficio 03	20.956.099,78	20.956.099,78
Dividendo a cuenta	(6.232.677,78)	(6.232.677,78)
Total	80.675.493,76	80.675.493,76

II.17.4.- Las ampliaciones y reducciones de capital efectuadas en los tres últimos años son las siguientes:

2.001: El número de valores a 31 de diciembre era de 36.424.741 durante el ejercicio se produjeron los movimientos en el Capital que se describen a continuación.

Ampliación de capital en proporción 1 x 10 inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 30 de mayo de 2001 con la emisión de 3.311.340 nuevos valores por un importe nominal y efectivo de 662.268 euros. El periodo de asignación gratuita transcurrió entre el 2 al 16 de mayo de 2.001. La emisión fue a la par, sin desembolso y libre de gastos para el suscriptor, con cargo a reservas. Estos valores nuevos participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 2001. El valor teórico del derecho de suscripción fue de 1,35 Euros

según la cotización de cierre al 30 de abril de 2.001, que era de 14,85 Euros. Durante el periodo de asignación las cotizaciones de los derechos fueron las siguientes:

(en euros)	<u>BOLSA MADRID</u>
Máximo	1,44
Mínimo	1,34
Medio	1,362

El número de acciones tras esta ampliación ascendió a 36.424.741

2.002: El número de valores a 31 de diciembre era de 40.067.215 durante el ejercicio se produjeron los movimientos en el Capital que se describen a continuación.

Ampliación de capital en proporción 1 x 10 inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 10 de junio de 2002 con la emisión de 3.642.474 nuevos valores por un importe nominal y efectivo de 728.494,80 euros. El periodo de asignación gratuita transcurrió entre el 22 de mayo y el 5 de junio de 2.002. La emisión fue a la par, sin desembolso y libre de gastos para el suscriptor, con cargo a reservas. Los valores nuevos participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 2002. El valor teórico del derecho de suscripción fue de 1,35 Euros según la cotización de cierre al 21 de mayo de 2.002, que era de 14,80 Euros. Durante el periodo de asignación las cotizaciones de los derechos fueron las siguientes:

(en euros)	<u>BOLSA MADRID</u>
Máximo	1,34
Mínimo	1,26
Medio	1,307

El número de acciones tras esta ampliación ascendió a 40.067.215

2.003: El número de valores a 31 de diciembre era de 44.519.127 durante el ejercicio se produjeron los movimientos en el Capital que se describen a continuación.

Ampliación de capital en proporción 1 x 9 inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 18 de junio de 2003 con la emisión de 4.451.912 nuevos valores por un importe nominal y efectivo de 890.382,40 euros. El periodo de asignación gratuita transcurrió entre el 22 de mayo y el 5 de junio de 2.003. La emisión fue a la par, sin desembolso y libre de gastos para el suscriptor, con cargo a reservas. Los valores nuevos participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 2003. El valor teórico del derecho de suscripción fue de 1,20 Euros según la cotización de cierre al 21 de mayo de 2.003, que era de 12,00 Euros. Durante el periodo de asignación las cotizaciones de los derechos fueron las siguientes:

(en euros)	<u>BOLSA MADRID</u>
Máximo	1,21
Mínimo	1,08
Medio	1,19

El número de acciones tras esta ampliación ascendió a 44.519.127.

II.17.5.- En la fecha de emisión de este Folleto, FAES tiene admitidos todos sus valores (44.519.127) a cotización oficial en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

II.17.6.- Los valores de FAES nunca han sido objeto de oferta pública de adquisición, por compra o canje.

II.18.- Personas intervinientes en el diseño de la ampliación y de alguna información significativa del folleto y declaración del emisor sobre el conocimiento de la existencia de algún tipo de vinculación con los expertos intervinientes

Esta ampliación de capital no ha requerido por parte de FAES de los servicios de asesoría externa en el diseño de la emisión ni confección del folleto.

CAPITULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1.- Identificación y Objeto Social

III.1.1.- Faes Farma, S.A. tiene su domicilio social en la calle Rodríguez Arias, 20, Bilbao y sus oficinas e instalaciones en la calle Máximo Aguirre nº 14, 48940 Leioa (Vizcaya). El N.I.F. es A48004360.

III.1.2.- FAES según el artículo 2º de los Estatutos Sociales, tiene por objeto:

- a) “ La fabricación y venta de toda clase de productos químicos y farmacéuticos.”
- b) “ La adquisición, compra, enajenación, inversión, tenencia, disfrute, administración, gestión, negociación, y arrendamiento de Sociedades, de valores mobiliarios, de bienes inmuebles, de patentes, de marcas, de registros y de participaciones sociales.”
- c) “ Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante su participación en sociedades con idéntico o análogo objeto.”

El C.N.A.E. es 25.

III.2.- Información Legal

III.2.1.- FAES fue constituida en Bilbao, por escritura pública ante el Notario que fue de esta Villa D. Carlos Herrán, el 29 de julio de 1.933, e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Vizcaya, hoja 4.244, folio 194, libro 99 sección Sociedades, inscripción 1ª.

En esta fecha dio comienzo su actividad.

Según el artículo 4º de los Estatutos Sociales, la duración de la Compañía será indefinida.

Los Estatutos Sociales están a disposición del público en general en el Registro Mercantil de la Provincia de Vizcaya. Asimismo, su contenido puede ser consultado en la página web del Grupo FAES FARMA (www.faes.es) Los accionistas igualmente pueden consultarlos en el domicilio social de la Sociedad.

III.2.2.- La Entidad Emisora tiene carácter mercantil y reviste la forma jurídica de Sociedad Anónima. En consecuencia está sujeta a la regulación establecida por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre, y demás legislación concordante. El sector farmacéutico se rige por un régimen especial, marcado por el Ministerio de Sanidad, de regulación de precios de las especialidades farmacéuticas.

III.3. Informaciones sobre el Capital

III.3.1.-El capital social de FAES está totalmente suscrito y desembolsado, y asciende a 8.903.825,40 euros.

III.3.2.- No existen importes pendientes de liberar.

III.3.3.-El capital social de FAES está compuesto por 44.519.127 acciones ordinarias de 0,2 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas de la misma clase y serie, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Todas las acciones, disfrutan de derechos económicos y políticos iguales.

La Entidad encargada del Registro Contable de los valores cotizados en Bolsa es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) con domicilio social en Madrid en calle Pedro Texeira, 8, (28020)

III.3.4.-La evolución seguida por el capital social en los tres últimos años es la siguiente (valores expresados en €salvo donde se indique otra unidad monetaria):

Fecha	Capital social	Nº de acciones	Valor Nominal	Variación
31/12/2003	8.903.825,4	44.519.127	0,2 €/acc	--
18/06/2003	8.903.825,4	44.519.127	0,2 €/acc	+890.382,4
31/12/2002	8.013.443,0	40.067.215	0,2 €/acc	--
10/06/2002	8.013.443,0	40.067.215	0,2 €/acc	+728.494,8
31/12/2001	7.284.948,2	36.424.741	0,2 €/acc	--
30/05/2001	7.284.948,2	36.424.741	0,2 € acc	+ 662.268

III.3.5.- FAES no tiene pendiente ningún tipo de empréstito, obligaciones convertibles o canjeables o con warrants.

III.3.6.- No existen valores que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores.

III.3.7.-La Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada en Bilbao, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 1.999, en su acuerdo quinto apartado primero, facultó al Consejo de Administración de la sociedad para que, previas las correspondientes autorizaciones administrativas y de conformidad con la normativa vigente, pueda emitir, durante el plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de celebración de la Junta, en una o varias veces hasta un importe máximo total de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES

(2.500.000.000) DE PESETAS, o cantidad equivalente en Euros, en obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de FAES FARMA, S.A., con derecho de suscripción preferente. Las características fundamentales de esta emisión son las que se exponen a continuación:

- a) Todas las obligaciones o bonos podrán convertirse y/o canjearse en acciones de FAES, y a tal fin se computarán por su valor nominal, y las acciones que se emitan se valorarán con alguno de los procedimientos siguientes: al cambio medio de cotización durante un plazo no superior a tres meses ni inferior a quince días; a un cambio fijo predeterminado que será, como mínimo, el mayor entre el cambio medio de cotización durante el mes anterior a la emisión de las obligaciones o bonos, y el de 10 Euros por acción o una combinación de los anteriores. Cualquiera que sea el procedimiento utilizado, las acciones nunca se valorarán por debajo de su nominal.
- b) Las acciones de nueva emisión a efectos de conversión serán de igual clase, y conferirán los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios del ejercicio en que se emitan, en la parte proporcional que corresponda en función de su fecha de emisión. No obstante, los titulares de las nuevas acciones emitidas tendrán, además, derecho a recibir íntegramente los pagos que realice la sociedad en concepto de dividendo con posterioridad a la fecha de emisión de las acciones.
- c) Los accionistas y titulares de obligaciones convertibles pertenecientes a emisiones anteriores, tendrán, en su caso, derecho de suscripción preferente.
- d) Se aplicarán a los efectos de la conversión, las medidas de antdilución necesarias en función de las operaciones financieras que puedan producirse desde el momento de la emisión hasta la fecha o fechas de la conversión.
- e) La conversión y/o canje se realizará en la fecha o fechas que determine el Consejo de Administración. FAES se reserva el derecho de optar en cada momento entre la conversión de los valores en acciones nuevas o su canje por acciones en circulación, o una combinación de ambas.

Esta Junta acordó en su acuerdo quinto apartado segundo, delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad y por el plazo máximo de cinco años, la facultad de determinar todos los demás extremos de la emisión acordada.

Asimismo, la misma Junta en su acuerdo quinto apartado tercero facultó al Consejo de Administración a ampliar el capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 292.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, en una o varias veces, en la fecha o fechas que determinen, para atender a la conversión o conversiones de obligaciones o bonos a que se refiere dicho acuerdo, en la cuantía o cuantías que resulten necesarias para tal fin, hasta un máximo de 2.500 millones de pesetas o cantidad equivalente en Euros, conforme a las bases y modalidades de conversión, emitiendo las correspondientes acciones, y modificando, en lo preciso el artículo 5º de los Estatutos Sociales, delegándose en el Consejo de Administración las mas amplias facultades para determinar la fecha o fechas en que debe llevarse a efecto el aumento o aumentos de capital social, determinando las condiciones de la ampliación, concediéndose dicha delegación por el plazo necesario para poder atender a las operaciones de conversión.

Esta misma junta en su acuerdo sexto facultó al Consejo de Administración para aumentar el capital social, con derecho de suscripción preferente, en una o varias veces hasta la mitad del capital de la sociedad en el momento de la autorización que ascendía a 301.030.920 pesetas. Dicha ampliación puede llevarse a cabo, bien mediante aumento del valor nominal de las acciones existentes, bien mediante la emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, con o sin prima de emisión, con o sin voto, o acciones rescatables o varias modalidades a la vez. El contravalor consistirá en aportaciones dinerarias, incluyéndose la transformación de reservas de libre disposición. Se facultó al Consejo de Administración para fijar las condiciones de las emisiones en todo lo no previsto.

Dichos acuerdos están plenamente vigentes, no habiéndose hecho uso de esa facultad hasta la fecha por el Consejo de Administración

III.3.8.- Los Estatutos Sociales de FAES no condicionan las ampliaciones de capital de modo distinto a lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas.

III.4.- Autocartera

Los movimientos a lo largo del trienio 2001-2003 han sido los siguientes. No hay autocartera directa siendo toda indirecta como se expresa en el cuadro:

	2001	2002	2003
Saldo inicial (nº acciones)	621.504	717.326	703.739
% sobre capital al inicio del período	1,88%	1,97%	1,76%
Nº de acciones adquiridas	213.318	73.671	80.117
% sobre capital al final del período	0,59%	0,18%	0,18%
Precio medio de compra (*)	12,86 €	13,05 €	11,70 €
Nº de acciones vendidas	117.496	87.258	1.000
% sobre capital al final del período	0,32%	0,22%	0,002%
Beneficio o pérdida de ventas (miles €)	368	203,3	3
(**)			
Saldo final (nº acciones)	717.326	703.739	782.856
% sobre capital al final del período	1,97%	1,76%	1,76%

(*) Para el cálculo del coste medio solo se han tenido en cuenta las compras de acciones realizadas en el mercado

(**) El Beneficio o pérdida no incluye ajustes y eliminaciones aplicados en consolidación.

A 31 de diciembre de 2.003, la autocartera ascendía a:

	Nº Valores	Valor de coste (miles €)	% S/ total
LAZLO	510.875	4.347	1,15%
IQUINOSA FARMA	72.000	530	0,16%
HISPANA DOS	51.877	388	0,12%

LAB VERIS	76.364	610	0,17%
BIOTECNET I más D	71.740	638	0,16%
TOTAL	782.856	6.513	1,76%

El 22-04-2003, antes de su salida del perímetro de consolidación (31-10-2003), la subsidiaria Inversiones en Valores Industriales, S.A., S.I.M (INDUVISA) enajenó 1.000 acciones de la matriz FAES obteniendo plusvalías de 3.418,40 €

A la fecha del registro del Folleto el porcentaje final sigue siendo 1,76% y no ha habido movimientos desde el cierre de 2003.

La Junta General de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2003 autorizó al Consejo de Administración a adquirir valores propios, y, en su caso, reducir el capital social amortizando acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales: "Facultar al Consejo de Administración para poder comprar con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, cuantas veces lo estime oportuno, en cualquiera de las Bolsas acciones de la Sociedad directamente o a través de las Sociedades del Grupo, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, en las condiciones y límites establecidos en el Artículo 75 y siguientes del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la facultad conferida en la Junta anterior celebrada el 27 de junio de 2.002.

Las adquisiciones podrán realizarse sumándose a las que ya posee la Sociedad y sus filiales, siempre que no sobrepase en cada momento el límite máximo del 5% del capital social y a un precio de adquisición mínimo equivalente al valor nominal de las acciones y a un precio máximo de 25 Euros. La autorización se concede por el plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de la junta.

Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de Faes Farma, S.A. que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes”.

Hasta la fecha la compañía no ha reducido capital por amortización de acciones propias, ni existe acuerdo del Consejo de Administración al respecto.

III.5.- Beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios

Los beneficios y dividendos de los últimos ejercicios se relacionan en el punto II.17.3.

III.6.- Grupo FAES

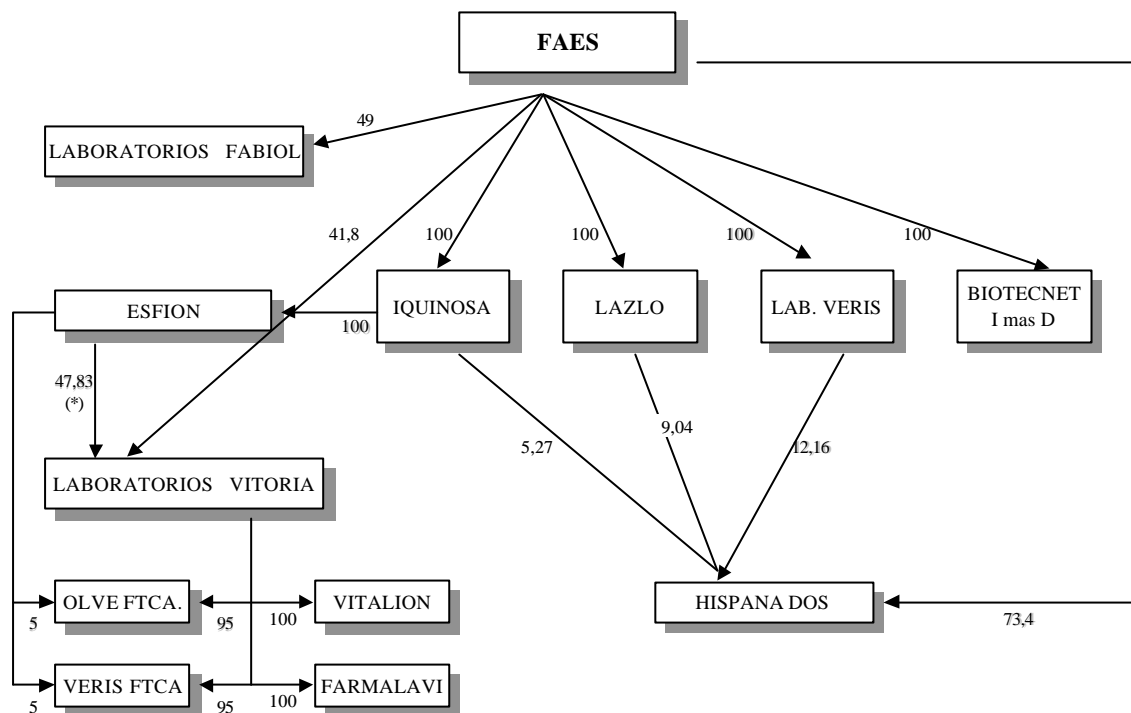
FAES es cabecera de Grupo.

FAES participa al 31 de diciembre de 2.003, con porcentajes computables según los requisitos exigidos para la información de este Folleto, es decir, que supongan al menos un 3 % en las Sociedades cotizadas en Bolsa y un 20 % en las no cotizadas, del capital y empréstitos convertibles de las Sociedades presentadas a continuación.

Para facilitar la comprensión del mismo, exponemos el organigrama donde se reflejan aquellas sociedades en las que ejerce posición dominante así como las relaciones de participación al 31.12.2003.

A la fecha de registro del presente Folleto, Faes tiene pendientes de desembolsar €44.625 del capital de su filial Biotecnet I+D, S.A. como se refleja en Balance. Respecto a los movimientos societarios, la filial Inversiones en Valores Industriales, S.A., S.I.M (INDUVISA), participada hasta octubre de 2.003 en un 99,7386%, fue vendida en esa fecha. La venta ha generado unos resultados para el grupo consolidado de 925.008,53 euros, incluidos los resultados generados durante el año 2.003 por Induvisa hasta su enajenación el 31/10/03.

Las Sociedades indicadas como empresas del Grupo se consolidan por integración global, Lab. Fabiol como empresa asociada se consolida en puesta en equivalencia. No ha habido movimientos de participaciones en el grupo desde el 31.12.2003 hasta la fecha de registro del Folleto.



(*) Un 10,19% de la participación indirecta en Laboratorios Vitoria corresponde a autocartera en poder del mismo laboratorio.

GRUPO FAES FARMA AL

EMPRESAS DEL GRUPO

Nombre	Actividad	% Participación		Miles de EUROS							Dividendo distribuido Miles EUROS
		Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultados	Valor teórico contable	Valor bruto individual en libros	Valor neto individual en libros		
Lab. Vitoria, S.A.	Lab. Farmacéutico	41,8	58,0	75	18.00	62	19.38	47	47	--	No cotiza
Lab. Veris, S.A.	Lab. Farmacéutico	10	-	3.00	1.15	99	5.15	3.81	3.81	800	No cotiza
Iquinosa, S.A.	Lab. Farmacéutico	10	-	99	7.49	2.38	10.87	2.48	2.48	--	No cotiza
Lazlo Int., S.A.	Promoc de pto otros laboratorios.	10	-	60	6.65	27	6.99	14	14	--	No cotiza
Hispana Dos, S.I.M.	Inversión Val. Mob.	73,4	26,4	6.00	(426)	20	5.77	1.25	1.25	--	Cotiza
Biotecnet I mas D, S.A.	Investigación	10	-	60	1.30	(43)	1.31	2.51	1.31	--	No cotiza
Esfión, S.A.	Ind. y comercio productos químicos	-	10	50	76	--	57	--	--	--	No cotiza
Olive Farmacéutica Lda	Ind. y comercio ptos Farmaceuticos		10	5	(118)	3	(82)	--	--	--	No cotiza
Veris Farmacéutica Lda	Ind. y comercio ptos Farmaceuticos		10	5	(145)	1	(127)	--	--	--	No cotiza
Vitalión, Productos Farmacéuticos S.U.Lda	Ind. y comercio ptos Farmaceuticos		10	5	--	--	5	--	--	--	No cotiza
Farmalavi, Productos Farmacéuticos S.U.Lda	Ind. y comercio ptos Farmaceuticos		10	5	(3)	(1)	1	--	--	--	No cotiza
TOTAL								10.688	9.490		

EMPRESAS

Nombre	Actividad	% Participación		Miles de EUROS				Dividendo Miles EUROS	
		Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultado	Valor libros individual		Valor libros consolidado
Lab. Fabiol, S.A.	Ind. y comercio productos químicos	49	-	60	1	29	29	--	No cotiza

CAPITULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES

IV.1.- Antecedentes

La empresa fue constituida en Bilbao como laboratorio industrial en el año 1933. Por aquella época, los primeros laboratorios familiares habían aparecido en España al amparo del proteccionismo arancelario y limitaban su producción a los bálsamos y pomadas ya que la falta de desarrollo técnico los reducía a una mera labor envasadora de los productos importados o, como mucho, a elaborar a escala industrial algunas fórmulas magistrales de la botica tradicional.

La dependencia exterior tuvo que ser sustituida a partir de los años cuarenta, fundamentalmente por culpa de la segunda guerra mundial, siendo Alemania el país más avanzado en el sector farmacéutico. Esta primera expansión fue coincidente con el establecimiento del seguro obligatorio de enfermedad. Faes, comenzó introduciéndose en las líneas y grupos de productos de mayor demanda: vitaminas y antibióticos de amplio espectro, completando con insecticidas y herbicidas para uso agrícola. En 1943, fue fundador de un laboratorio portugués (Laboratorios Vitoria) radicado en Lisboa.

Puede decirse que en los sesenta, con la entrada de empresas extranjeras subsiguiente a la liberalización industrial, Faes ya tenía una cierta posición en el mercado nacional y había iniciado la producción de edulcorantes. No sería hasta principios de los ochenta cuando se constituyó el núcleo del grupo farmacéutico como hoy lo conocemos, con la adquisición de los nuevos laboratorios (Iquinosa, farmacéutico y Lazlo, dermofarmacéutico) y se expandió comercialmente con la apertura a los cosméticos y a la fabricación de materias primas de uso farmacéutico, y con el establecimiento de alianzas estratégicas de marketing con diferentes laboratorios multinacionales.

Fue en la última parte de esa década cuando el grupo diversificó sus riesgos con la adquisición de participaciones mayoritarias en sendas sociedades de inversión mobiliaria: Induvisa e Hispana Dos, con las que rentabilizar sus excedentes en tanto surgieran oportunidades dentro de su actividad más vocacional, la farmacéutica.

IV.2.- Actividades principales

Como ha quedado expuesto el Grupo se dedica a la fabricación y venta de toda clase de productos químicos y farmacéuticos, actividad que se desarrolla a través de Faes - matriz - y las filiales Iquinosa (España) y Vitoria (Portugal), quedando integrada Lazlo hoy día como una división comercial de la propia Faes. La compañía matriz representa aproximadamente el 107% del beneficio consolidado y un 72,5% de la cifra de negocio del Grupo.

La fabricación y venta de productos farmacéuticos comprende tanto productos éticos, como publicitarios y dermofarmacia (actividad parafarmacéutica), y materias primas de uso farmacéutico. Bajo la denominación de 'productos éticos' se reúnen todos aquellos medicamentos que únicamente se venden bajo prescripción médica y que están sometidos a un régimen publicitario muy restringido, dirigido exclusivamente al prescriptor, y controlado. Bajo el paraguas 'publicitarios' se hace referencia sin embargo a aquellas especialidades que pueden ser adquiridas sin receta médica y que tiene un régimen publicitario más abierto, que puede estar dirigido al consumidor, pese a seguir sometido al control de las autoridades sanitarias.

Más adelante, mencionaremos la actividad investigadora que corre a cargo exclusivamente de la matriz y su departamento de I+D.

Antes de entrar con una descripción exhaustiva del mercado farmacéutico, y actividad propia del Grupo FAES FARMA, pasamos a hacer una somera exposición de las principales magnitudes en que quedaría resumida la actividad del Grupo a lo largo del período 2001-2003.

<i>(Miles de €)</i>	2.001	%	2.002	%	2.003	%
Facturación	149.103	100%	151.856	100%	173.343	100%
Margen Bruto	97.141	65,2%	98.581	64,9%	111.013	64,0%
EBITDA	30.789	20,6%	33.630	22,1%	40.434	23,3%
EBIT	22.630	15,2%	24.164	15,9%	24.773	14,3%
Beneficio Neto	14.160	9,5%	15.590	10,3%	19.533	11,3%

<i>(Miles de €)</i>	2.001	% pasivo	2.002	% pasivo	2.003	% pasivo
Fondos Propios	102.562	69,4%	108.351	61,2%	117.822	59,5%
Endeudamiento financiero	14.043	9,5%	16.826	9,5%	25.741	13%
Inmovilizado neto	66.034	44,7%	100.871	57%	125.208	63,2%

1. DESCRIPCIÓN DE LOS MERCADOS

El sector farmacéutico mundial ha crecido históricamente por encima del PIB, y se espera que mantenga esta evolución a lo largo de los próximos años. La biotecnología y el envejecimiento de la población, son factores que garantizan la viabilidad futura del crecimiento de este sector.

Los mercados farmacéuticos español y portugués seguirán la misma onda expansiva, concretamente, según los Pactos de Estabilidad firmados entre la Industria Farmacéutica y las autoridades sanitarias,

para los próximos tres años se esperan crecimientos en torno al 6,5% y el 9,5% en España, siendo la horquilla más ancha (entre el 4% y el 10,5%) en el caso de Portugal.

El mercado farmacéutico español se encuentra entre los mayores del mundo, actualmente el quinto de Europa y el séptimo mundial, y representa el 9% del mercado europeo. Juntos, los mercados de España y Portugal son de similar medida al del Reino Unido.

La principal característica de los mercados español y portugués, es la fragmentación: en España el líder tiene aproximadamente un 6,3% de cuota de mercado y los primeros diez suman un 41,9% del total. En Portugal estas cuotas ascienden al 8% y 41,9% respectivamente. Hay cuatro compañías farmacéuticas españolas entre las veinte primeras del ranking español y en nuestros mercados, están todas las principales multinacionales del sector, por tanto, no es de esperar ninguna entrada de nuevos competidores.

La cifra de negocio del Grupo se desglosa en miles de euros:

	2.001	%	2.002	%	2.003	%
Mercado Nacional	104.437	70%	108.531	71,5%	127.914	73,8%
Exportaciones	9.833	6,6%	8.844	5,8%	9.986	5,8%
Mercado Portugal	34.833	23,4%	34.481	22,7%	35.443	20,4%
Total neto	149.103		151.856		173.343	

Puede observarse la estabilidad en crecimiento operada en el mercado nacional y portugués pese a la implantación de medidas de contención del gasto farmacéutico. Es alentador comprobar la tendencia de las exportaciones que, pese al ligero retroceso de 2002, se abren paso en el área de las especialidades farmacéuticas y en el de la química fina. Presentamos a continuación un detalle de la evolución del negocio farmacéutico del Grupo por áreas de negocio en los tres últimos ejercicios.

<i>(Miles de €)</i>	2.001	2.002	2.003
Actvdad..Fctca.España (Faes+Iquinosa)	110.932	112.905	134.349
Actvdad. Fctca.Portugal (L.Vitoria)	33.755	33.843	35.117
Actvdad. Parafarmacéutica.Grupo Faes	5.162	5.196	4.650
TOTAL	149.849	151.944	174.116

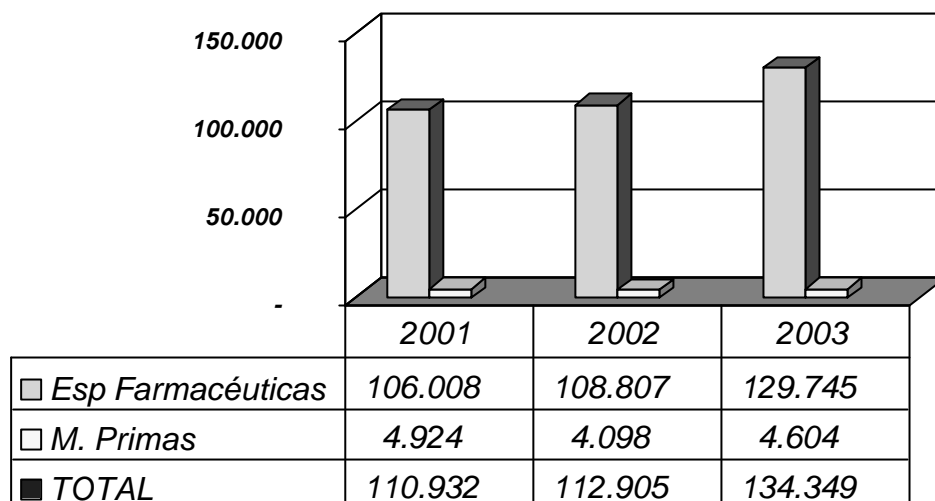
Advertimos que no hay coincidencia entre estos totales y los importes netos de cifra de negocio que figuran en los estados financieros ya que ese último concepto incluye los ingresos por otras actividades secundarias no descritas (como fabricaciones a terceros o servicios técnicos prestados) y además estas ventas son brutas, antes de devoluciones o descuentos por rappel.

Volumen de negocio y contribución al beneficio por compañías del Grupo Faes

<i>Compañía</i>	<i>Actividad</i>	<i>% facturación sobre total</i>	<i>% beneficio sobre total</i>	<i>Contribución al beneficio miles €</i>
Faes Farma, S.A.	Lab. Farmacéutico	67,9%	78,5%	15.334
Iquinosa Farma, S.A.	Lab. Farmacéutico	11,6%	12%	2.345
Lazlo internacional, S.A.	Promoc de ptos otros laboratorios.	0%	0,6%	125
Laboratorios Veris, S.A.	Lab. Farmacéutico	0%	5%	976
Laboratorios Vitoria, S.A.	Lab. Farmacéutico	20,5%	3,2%	623
Biotecnet I mas D, S.A.	Investigación	0%	-0,5%	(106)
Hispana Dos SIM	Inversión Val. Mob.	0%	1%	194
Esfión S.A.	Ind. y comercio productos químicos	0%	-	-
Olve Farmacéutica	Ind. y comercio ptos farmacéuticos	0%	0,2%	31
Veris Farmacéutica	Ind. y comercio ptos farmacéuticos	0%	-	12
Vitalión Productos farmacéuticos	Ind. y comercio ptos farmacéuticos	0%	-	-
Farmalavi Productos farmacéuticos	Ind. y comercio ptos farmacéuticos	0%	-	(1)

El beneficio generado en Laboratorios Veris, S.A. tiene origen fundamentalmente en la realización de plusvalías financieras, por la venta de 35.000 valores Acciona de su cartera de valores, operación con la que se obtuvo una plusvalía de 1.313.421,07 euros.

2. ESPAÑA (Miles €)

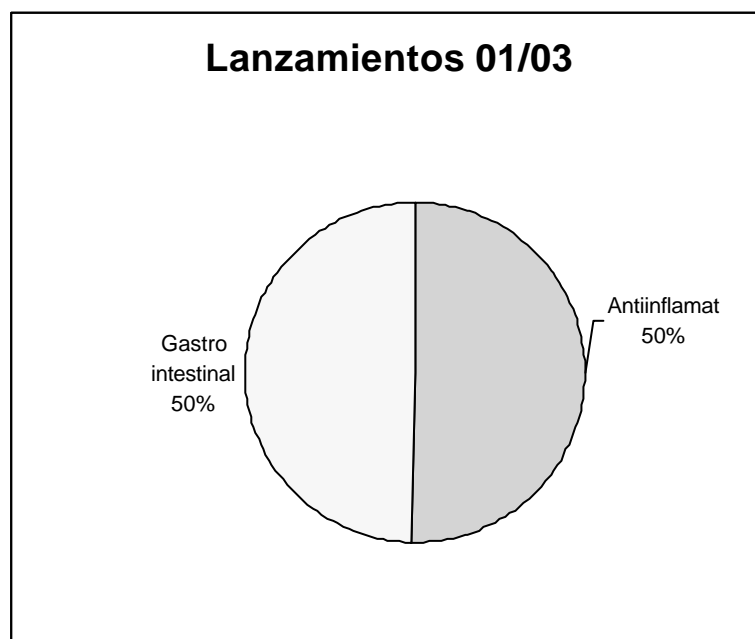


2.1. Especialidades Farmacéuticas

El crecimiento acumulado en este período (2001-2003) es del 22,4 %. Nos centraremos, por su relevancia, en el mercado de prescripción español dentro del cual el Grupo Faes Farma ocupa el decimoctavo lugar en el ranking de ventas por volumen de facturación (fuente: IMS Ibérica, Dic.2003) y es el tercero en importancia de capital español, correspondiéndole una cuota de mercado del 1,63%.

Las nuevas especialidades lanzadas en este período supusieron un 1,6% del total de ventas en 2002 y un 11,5% en 2003. Corresponden a los grupos terapéuticos siguientes Antiinflamatorios (Dezacor) y digestivo (Claversal). Las ventas de estos lanzamientos por grupos terapéuticos se reparten en el año 2003 como se muestra a continuación.

% de ventas en 2003 de los nuevos lanzamientos por grupos terapéuticos:



Ahora bien, no es posible alcanzar un buen entendimiento del negocio, sin tomar en consideración el entorno regulatorio en el que el mismo se enmarca, por constituir este último un factor exógeno para la industria farmacéutica nacional que influye de forma decisiva en la evolución de sus ventas, márgenes, productividad y desarrollo tecnológico.

Como se expone a continuación, algunas medidas adoptadas por el Gobierno en los últimos años tendentes a recortar el crecimiento del Gasto Farmacéutico de la Seguridad Social han influido en la evolución de las ventas de productos farmacéuticos, fundamentalmente por imponer condiciones restrictivas a su financiación con base a criterios objetivos, así como por la práctica de recortes generalizados sobre los precios de los mismos. Añadiremos pues, para facilitar un análisis con base a criterios homogéneos, que el número de unidades de especialidades vendidas en estos años fue, por orden, 16,5 millones, 15,8 millones y 16 millones respectivamente.

Los productos farmacéuticos, en el ámbito de la Unión Europea están sometidos al régimen de precios autorizados por el Ministerio de Sanidad. Desde la publicación del RDL 271/90 rige en nuestro país un sistema de fijación de precios armonizado con la Directiva 89/105 de la CEE que pretende con criterios transparentes hacer compatibles los intereses de los consumidores y el Sistema Nacional de Salud con el desarrollo industrial y tecnológico de las empresas. Se prevén revisiones coyunturales de los precios a la vista de condiciones inflacionarias que lo justifiquen.

Con carácter general, la última revisión al alza de precios tuvo lugar en abril de 1991 y en un + 1,8% para nuestro Grupo. Sin embargo, en noviembre de 1993 el Mº de Sanidad ordenó una rebaja, también general, del 3% que desapareció en 1999 al quedar absorbida por la última reducción introducida por el RDL 12/1999, de 31 de julio. Dicha rebaja que oscilaba entre el 4,6 y el 10 por 100 en función del precio autorizado de cada producto, supuso un descenso medio de los precios de los productos farmacéuticos financiados por la Seguridad Social de 6 por 100, y entró en vigor el 15 de septiembre de 1999.

La demanda nacional tiene un claro potencial de crecimiento dado el envejecimiento relativo de la población y el nivel medio de precios y consumo, inferiores a la media europea. Los datos del mercado general en los últimos años, revelan la fortaleza de este crecimiento (+11,3 en 2001, +10,2% en 2002 y +12%) a pesar de los esfuerzos de la Administración para contener el gasto en farmacia. Manifestaciones de estos esfuerzos desde la publicación en 1990 de la Ley del Medicamento, son:

- 1) las mencionadas rebajas de precios,
- 2) la publicación de listas negativas de productos que fueron excluidos del régimen de financiación de la Seguridad Social.
- 3) la entrada en vigor, el 1 de diciembre de 2000, del sistema de precios de referencia que afecta a medicamentos financiados con cargo a fondos de la Seguridad Social en España.
- 4) los pactos de estabilidad firmados entre la Administración Sanitaria y la Industria Farmacéutica.

Respecto a *las listas negativas* los productos de nuestra cartera que quedaron excluidos de venta a la Seguridad Social por las listas negativas de 22 de Enero de 1993 y de 1 de Septiembre de 1998 representaban un 6,6% de nuestra cifra de negocio en el ejercicio 2001, un 6,3% en 2002, mientras que en 2003 estas ventas han pasado a representar un 5,7% de la cifra de negocio consolidada.. A partir de enero de 2001 los laboratorios gozan de libertad en la fijación de precios de los productos afectados por ambas listas negativas, lo que además de haber compensado ligeramente el efecto negativo que la exclusión de financiación produjo en nuestras ventas, ha redundado positivamente en los márgenes farmacéuticos.

El 1 de diciembre de 2000 entró en funcionamiento el sistema de precios de referencia. Los medicamentos afectados por el sistema son aquellos cuya patente ha expirado. De estos medicamentos, los identificados como bioequivalentes son agrupados bajo los denominados ‘conjuntos homogéneos’ para cuya formación es necesario que, entre las especialidades farmacéuticas agrupadas exista, al menos, una especialidad farmacéutica genérica. Las especialidades farmacéuticas genéricas son ‘copias’ del producto de ‘marca’ original cuya patente haya expirado. Para cada ‘conjunto homogéneo’ se establece el ‘precio de referencia’, que en origen se calculaba como la media ponderada del nº mínimo de presentaciones de menor precio que representarían el 20% del mercado del producto en cuestión. La Disposición adicional tercera de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, modifica la configuración del sistema de precios de referencia. Dicha modificación afecta tanto a las condiciones requeridas para el establecimiento de los conjuntos homogéneos, como a la fórmula de cálculo del precio de referencia en cada conjunto, que se concreta ahora en la media aritmética de los tres costes/tratamiento/día menores. Las tres presentaciones seleccionadas, deben pertenecer a tres grupos empresariales diferentes, siempre que sea posible, y no deberán tener un precio de venta de laboratorio inferior a 2 euros. Igualmente, el límite de 2 euros opera como precio de referencia mínimo para aquellos casos en que de la aplicación de la fórmula, resulte un importe inferior. Se introduce además, la obligada dispensación, en los casos de prescripción por encima de precio de referencia y por principio activo, de la especialidad farmacéutica genérica de menor precio. El sistema de precios de referencia otorga al paciente la elección entre abonar la diferencia entre el precio de referencia y el PVP de la especialidad prescrita, o sustituir el medicamento que le haya sido prescrito por un genérico con precio igual o inferior a éste, subvencionando la seguridad social, el coste de la medicina sólo hasta el precio de referencia.

El nuevo método de cálculo de precios de referencia afecta a cuatro de nuestras especialidades: Motiván, Zyloric, Dolotren y Pressitan, y la compañía calcula que supondrá solo un 3% de la facturación.

La Industria Farmacéutica a lo largo de estos años ha suscrito diferentes acuerdos con las Administraciones Sanitarias. A lo largo del ejercicio 2001 la industria farmacéutica liquidó los €180 millones todavía pendientes de pago en diciembre de 2000 como finiquito del anterior pacto de 22 de enero de 1.998. Además, y como aportación extraordinaria al desarrollo de la investigación en España, la industria farmacéutica acordó a finales de 2000 con el Ministerio de Sanidad la realización de un desembolso de €33,05 millones al Instituto Carlos III para financiar la investigación sanitaria.

Estas medidas han ido dejando patente a lo largo de los años la constante tensión existente en las relaciones entre la industria farmacéutica y la administración sanitaria, no obstante, también han dejado translucir que la cooperación es la única vía para alcanzar una rentabilidad adecuada para recuperar los recursos destinados a investigación de nuevos fármacos, minimizando al mismo tiempo el impacto que el gasto farmacéutico público pueda suponer a las arcas estatales. La última manifestación en esta dirección ha sido el Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y **Farmaindustria** del 31 de Octubre de 2001. Este acuerdo, con una vigencia de tres años, desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2004, pretende por un lado dar alcance a los objetivos de fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, incremento de los niveles de calidad de la atención sanitaria, el control del gasto farmacéutico público y la promoción del uso racional de los medicamentos, y de otro fomentar el desarrollo industrial y tecnológico de la industria farmacéutica.

En línea con los objetivos expuestos, el acuerdo contempla tres tipos de medidas:

1. **Medidas estructurales:** por un lado persigue la consolidación de la comercialización de especialidades farmacéuticas genéricas y la revisión anual de los precios de referencia. La aportación máxima de estas medidas se cifra para los años de vigencia del acuerdo en €

631,06 millones. Asimismo se prevé la promoción de normativa que permita reducir el impacto negativo del comercio paralelo, y la adopción de normas que establezcan un tratamiento fiscal más favorable para los gastos e inversiones en I+D+I, así como el apoyo para calificar como gasto deducible las dotaciones realizadas por la Industria Farmacéutica al Fondo para investigación del que tratamos en el siguiente apartado.

2. **Creación de un fondo para investigación:** entre 2002 y 2004 la industria farmacéutica dotará a este fondo, (que será gestionado por el Instituto Carlos III) un mínimo de €150,25 millones y un máximo de €300 millones. La contribución superará el mínimo de €150,25 millones, en tanto el incremento del consumo farmacéutico público supere el 6,5%, y las mayores aportaciones se determinarán en forma proporcional al incremento del consumo farmacéutico, hasta alcanzar el límite del 9,5% al que le correspondería la aportación máxima de €300 millones.

Cada laboratorio contribuirá al mínimo fijo de €150,25 millones, en función de su cuota de mercado, mientras que las aportaciones superarán este mínimo en la misma proporción en que sus ventas crezcan por encima del 6,5%.

3. Finalmente la industria farmacéutica se compromete a **incrementar sus inversiones en investigación, desarrollo e innovación** en un porcentaje superior al crecimiento del PIB. La cuantía correspondiente a dichas inversiones para el período 2002-2004 se establece en €1.352,28 millones, de los cuales 46 millones corresponde al Grupo Faes Farma.

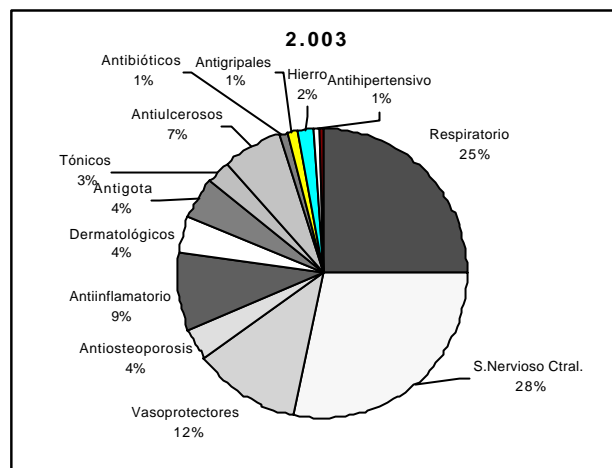
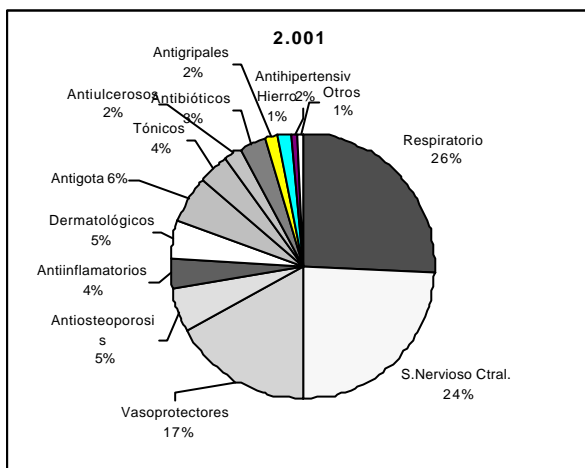
En cuanto a aportaciones se refiere, nuestro Grupo contabilizó en 2000 €3,2 y €0,54 millones en 2001 correspondiéndose a la liquidación del pacto 1998 y la aportación al instituto Carlos III acordada a finales de 2000 respectivamente. En 2002 y 2003 las aportaciones, por la contribución de Faes al pacto 2002/2004 han ascendido a 0,8 y 0,9 millones de euros respectivamente.

Ventas por familias de productos

Presentamos seguidamente la información de ventas por familias de productos con arreglo a los grupos terapéuticos a que pertenecen, siempre en miles de euros:

Grupo/año	2.001	%	2.002	%	2.003	%
S.Nervioso Ctral.	25.587	24	29.371	27	36.477	28
Respiratorio	27.295	25	29.996	28	32.420	25
Vasoprotectores	18.167	18	16.376	15	15.397	12
Antiosteoporosis	5.524	5	5.200	5	4.834	4
Antiinflamatorios	4.032	4	5.443	5	11.129	9
Dermatológicos	4.849	5	4.950	5	5.385	4
Antigota	6.097	6	5.514	5	5.543	4
Tónicos	3.915	4	3.778	3	3.827	3
Antiulcerosos	2.389	2	1.422	1	8.660	7
Hierro	3.004	3	2.796	3	2.512	2

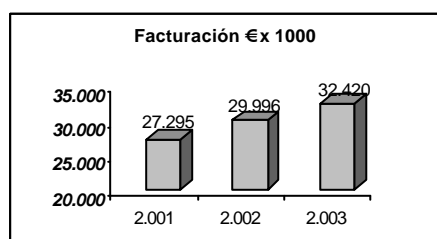
Antibióticos	2.017	2	1.333	1	933	1
Antigripales	1.572	1	1.429	1	1.662	1
Antihipertensivos	1.027	1	745	1	624	0
Otros	533	--	454	--	342	--
TOTAL	106.008	100	108.807	100	129.745	100



Lideran la cartera de productos los grupos Sistema Nervioso Central, Respiratorio y Vasoprotectores, que juntos suman un 65% del total de ventas de especialidades de prescripción en España.

Vamos a detenernos ahora en aquellas líneas de facturación que por su importancia actual y futura merecen comentario. Los datos ofrecidos, pueden consultarse en la edición de diciembre de 2003 de "El mercado Farmacéutico, España" IMS Ibérica S.A. (Aclaramos que los datos ofrecidos a continuación respecto a cuotas de mercado, hacen referencia a la cuota que disfruta el grupo FAES FARMA, dentro de la familia o grupo terapéutico en cuestión).

a) *Respiratorio*

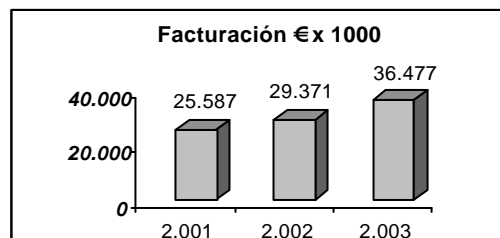


El crecimiento estimado del mercado mundial para el período 2001/2004 es del 14% anual.

En el grupo, denominado ampliamente como broncodilatadores y antiasmáticos, disponemos de Beglán, Inalacor e Inaladúo (licencia de GlaxoSmithKline). Inaladúo, una combinación de estimulante inhalado e inhaladores de esteroides (Beglán+Inalacor) lanzado en 2000 ocupa la cuarta posición en ventas de su segmento con una cuota del 10,3%. Con motivo de la introducción de los productos de este segmento en el mercado español (estimulantes inhalados+inhaladores de esteroides) se han resentido las posiciones de Beglan, estimulante inhalado que con un 8,7% de cuota en 2003 ha descendido un 17% en ventas; e Inalacor, corticoide inhalado que ocupa el quinto puesto con una cuota del 4,7%, habiendo descendido un 22,6%

b) *Sistema Nervioso Central*

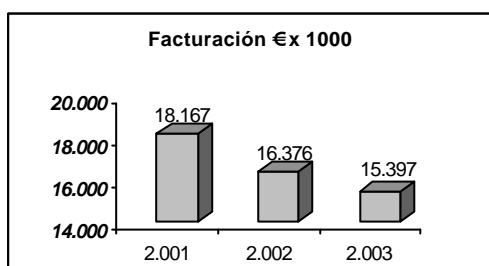
Por su situación, entre los segmentos terapéuticos de mayor crecimiento mundial en los años



próximos, este grupo es objeto de la atención constante de FAES. En este grupo incluimos: un anti depresivo, Motivan (Paroxetina) licencia de GlaxoSmithKline, que registraba desde 1998 un crecimiento de ventas espectacular del 20% anual, y que habiendo moderado este último año su ritmo de crecimiento hasta el 6%, mantiene su cuota de mercado del 4,4%. En este mismo grupo se encuadra un antiepiléptico, Labileno (Lamotrigina) licencia de GlaxoSmithKline, con una cuota de mercado del 4,5 % y un crecimiento anual de ventas del 22%. Sedotime, adquirido a SmithKline Beecham en 1999, sitúa a FAES en la quinta posición del mercado de tranquilizantes con una cuota del 5%.

Respecto de esta área terapéutica, creemos conveniente señalar que el crecimiento esperado del mercado mundial en 2001/2004 se sitúa en el 11% anual.

c) Vasoprotectores



Incluye nuestros fármacos Venosmil y Esberiven.. Es una gama de productos que ha sido de gran importancia en el pasado para el desarrollo del grupo. En este grupo terapéutico, clasificado como vasoprotectores de vía general, el Grupo Faes Farma es el segundo en venta de unidades con una cuota de mercado en 2003 del 23% mientras que en el segmento de antivaricosos tópicos FAES ocupa la

quinta posición. Se estima que el crecimiento mundial en esta área terapéutica será 8% anual en 2001/2004. Sin embargo, las ventas del Grupo en este segmento se reducen por la entrada de nuevos competidores.

d) Antiosteoporosis

En el grupo del calcio, FAES ocupa la séptima posición, gracias a la introducción en 1999 de Veriscal D, (asociación de calcio + vitaminaD) licencia de Italfármaco. En este grupo terapéutico las ventas globales se reducen por la disminución en las ventas de Oseototal.

e) Antigota

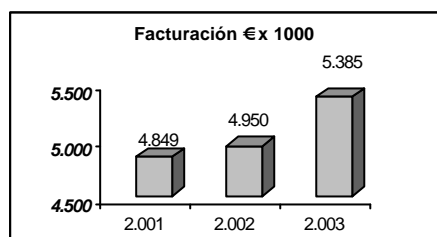
La adquisición en 2000 del fármaco Zyloric a la multinacional Glaxo Wellcome situó a FAES a la cabeza del mercado español de este grupo terapéutico, con una cuota del 64,4%

f) Antiulcerosos

Este grupo terapéutico destaca por su madurez, segmentación, y por la fuerte competencia introducida a raíz de la comercialización de medicamentos genéricos desde 1998. FAES lanzó en el año 2000 un producto de investigación propia, Diotul. Por otro lado, la comercialización de Ranidin le proporciona una cuota del 0,9% en el segmento de Antagonistas H2. La participación de Diotul no es significativa.

En este grupo recogemos la especialidad Dezacor, adquirida a Aventis en 2002. Ostenta la segunda posición de ventas en el segmento de corticosteroides solos por vía oral, y cabe destacar que desde su promoción por el Grupo FAES, el producto ha registrado una escalada de ventas del 15%, contrastando con el crecimiento del 5% de su clase terapéutica. El peso de esta especialidad es del 6,2% sobre el total de ventas, y tiene una cuota de 5,3% sobre el mercado.

g) Dermatológicos



Forman parte de este grupo, entre otros Positón y Alergical. Positón (afectado por las listas negativas de 1998) ostenta la primera posición dentro de su segmento (corticoides+antibacterianos+antimicóticos) asociados, con una cuota de mercado del 70,5% y un crecimiento del 12%. Alergical dentro de los corticoides tópicos posee una cuota de mercado del 3,2%.

h) Antiinflamatorios

Destaca el incremento experimentado en nuestras ventas en esta clase terapéutica, gracias a la adquisición a GSK a comienzos del año (2003) de la especialidad Claversal. Claversal, es líder de ventas de agentes antiinflamatorios intestinales, con una cuota del 48,7% y un crecimiento del 9% anual. El peso de las ventas sobre el total empresa es del 5,2%.

El Grupo FAES debe el 51% de sus ventas a productos suministrados bajo licencia de terceros, correspondiendo el 49% a productos propios. Salvo el caso de los vasoprotectores, antiulcerosos (a excepción de Lake), antiinflamatorios, dermatológicos y tranquilizantes de producción interna, los antiasmáticos, antidepresivos y antiepilépticos nos son suministrados ya terminados por las empresas multinacionales que los han licenciado. Asimismo, conviene señalar que la práctica totalidad de los productos encuadrados en las áreas Respiratorio y Sistema Nervioso Central, a excepción de Motiván, gozan de protección de patente, no siendo este el caso de los recogidos en las familias de Vasoprotectores, Dermatológicos, Antigota y Tónicos, cuyas patentes han expirado, lo que abre hueco a la comercialización de productos genéricos.

Consideramos de utilidad a la hora de analizar nuestra cartera de productos, poner de manifiesto que aquellos que nos son suministrados ya terminados por los licenciadores, gozan de un margen bruto inferior del que el Grupo obtiene para aquellos medicamentos que se manufacturan en nuestras instalaciones. Aunque habría que entrar en detalle en cada caso específico podría afirmarse que en el caso de los medicamentos fabricados dentro del grupo, el margen puede llegar a ser entre un 10% o un 25% superior al obtenido en las ventas de productos comercializados bajo licencia.

La capacidad productiva de Faes tiene un grado de utilización promedio del 80% y está homologada para la fabricación de prácticamente toda clase de formas farmacéuticas. En cuanto a Iquinsa, filial del Grupo que aquí se incluye, tiene sus instalaciones orientadas a la producción de formas semisólidas con un grado de utilización del 90 %. Por canales de distribución, los medicamentos se reparten así: 97,4% a Mayoristas y resto entre Hospitales y Oficinas de Farmacia. Nuestros clientes principales son: Cofares (16%), Federación Farmacéutica (8,6%), Recomed (8%), Safa Galénica (8,12%) y Cecofar (6,20%).

Los períodos de cobro y pago del Grupo, en España y Portugal, en los tres últimos ejercicios han sido:

Período / Ejercicio	2001	2002	2003
De cobro (días)	55	53	53

De pago (días) | 90 73 65

El desglose de los costes principales en 2.003 se puede apreciar en el cuadro siguiente (miles de euros)

Cada epígrafe lleva incorporados los gastos de personal que le son atribuibles:

Varbles&Fijos	M.Prima	Dir&Ind.(*)	Cciales	Total
A) De Ventas	62.330	14.120	41.743	118.193
<i>% sobre total</i>	<i>52,7%</i>	<i>11,9%</i>	<i>35,4%</i>	
	I+D	Gnrles	Amortizaciones(**)	Total
B) De estructura	8.663	11.105	10.264	30.032
<i>% sobre total</i>				

(*) corresponden a costes directos de mano de obra directa, e indirectos como electricidad y amortizaciones, imputables a los centros de coste de producción.

(**) Corresponde a amortizaciones de inmovilizado inmaterial no incluidas en gastos de I+D.

La misma información de los años precedentes se muestran a continuación.

El desglose de los costes principales en 2.002 se puede apreciar en el cuadro siguiente (miles de euros):

Varbles&Fijos	M.Prima	Dir&Ind.(*)	Cciales	Total
A) De Ventas	53.275	12.106	39.057	104.438
<i>% sobre total</i>	<i>51%</i>	<i>11,6%</i>	<i>37,4%</i>	
	I+D	Gnrles	R.R.H.H	Total
B) De estructura	7.547	10.455	4.928	22.930
<i>% sobre total</i>	<i>32,9%</i>	<i>45,6%</i>	<i>21,5%</i>	

En cuanto al año 2.001 el desglose de costes es: (miles de euros):

Varbles&Fijos	M.Prima	Dir&Ind.(*)	Cciales	Total
A) De Ventas	51.962	10.716	38.318	100.996
<i>% sobre total</i>	<i>51,4%</i>	<i>10,6%</i>	<i>38,0%</i>	
	I+D	Gnrles	R.R.H.H	Total
B) De estructura	9.454	10.031	4.062	23.547
<i>% sobre total</i>	<i>40,1%</i>	<i>42,6%</i>	<i>17,3%</i>	

Como se sabe, la dependencia del exterior para el aprovisionamiento de materias primas en nuestra industria es muy elevada. En total, un 66,6% de las materias primas adquiridas en 2003 procedieron del exterior; fundamentalmente Italia (29,6%), Holanda (14%), Alemania (9,9%), Japón (4%) y Suiza (3,4%), el resto corresponde a porcentajes no significativos de varios países; por esa razón, ha sido vital el inicio del Euro como moneda única y unidad de cuenta.

El Grupo Faes Farma posee en España dos centros industriales adaptados a Normas de Buena Manufactura (estándares internacionales de calidad para la industria farmacéutica):

1. En Lamiako (Vizcaya) sobre una parcela de 23.745 metros cuadrados de los que sus instalaciones ocupan 8.768; destinándose 1.870 metros a Fabricación, 3.000 metros a Almacenes y el resto se reparte en usos diversos: patios de carga, parking, accesos, seguridad y zonas ajardinadas. El valor neto contable del Inmovilizado es 15,6 millones de euros.
2. En Madrid, sobre una parcela de 1.930 metros cuadrados se levanta un edificio de cinco plantas y dos sótanos con un total de 4.500 metros cuadrados que se reparten así: 1.500 metros a Almacenes, 800 metros a Fabricación y 750 metros a Oficinas. Pertenecen a la filial Iquinosa.

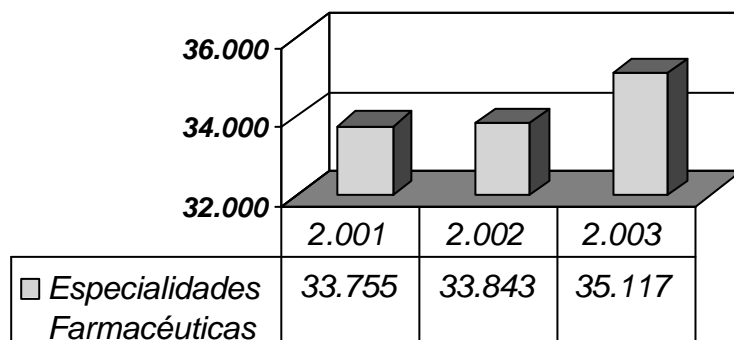
2.2. Materias Primas

La producción de materias primas se centra en Diosmina, Aspartato de arginina e Hidrosmina todas ellas para uso farmacéutico y con destino a la Unión Europea, Suiza, Centroamérica, Chile y Venezuela.

La evolución en las ventas de este grupo de productos ha sido de 6,6 millones de euros en 2001, 6 millones en 2002 y la misma cifra en 2003. La estabilidad en clientes y mercados nos permiten estimar cifras similares para el presente ejercicio.

3. PORTUGAL

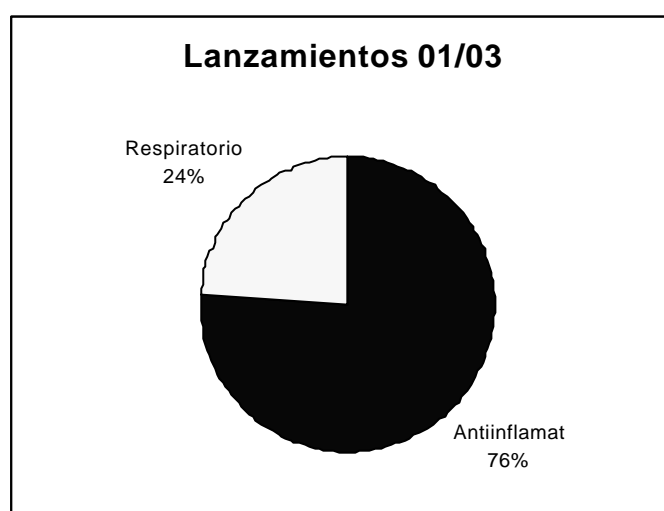
Recordamos su evolución en miles de euros:



Para hacer más explícita la evolución expuesta, añadiremos que el número de unidades vendidas en estos años fue, por orden cronológico: 5,6 millones, 5,3 millones y 5,5 millones respectivamente. Todas con destino al mercado portugués. (fuente IMS Portugal)

Del mismo modo pueden consultarse en la edición de diciembre de 2003 de "El mercado Farmacéutico, Portugal" IMS Ibérica S.A. los datos siguientes: El crecimiento acumulado en este período es del 4%. Laboratorios Vitoria, radicada en Lisboa, ocupaba en diciembre de 2003 el decimotercero lugar en el ranking de los primeros laboratorios del mercado portugués. Laboratorios Vitoria cuenta con un 1,72% del mercado portugués. Durante el trienio en cuestión ha habido nuevos lanzamientos en cada ejercicio, esos productos representan hoy el 17,8% del total facturado y pertenecen a las áreas de Antiinflamatorios (reumatología) y respiratorio.

% de ventas en 2003 de los nuevos lanzamientos por grupos terapéuticos:



A continuación, desglosamos su facturación por grupos terapéuticos en miles de euros:

GRUPO / AÑO	2.001		2.002		2.003	
		%		%		%
Cardiovasculares	8.685	26	8.521	25	6.892	20
Sistema N.Central	8.869	26	7.897	23	6.592	19
Tónicos	3.316	10	2.955	9	2.810	8
Antibióticos	3.271	10	3.234	10	2.783	8
Reumatología	1.992	6	3.101	9	6.587	19
Sistema Respiratorio	1.977	6	2.027	6	2.852	8
Antigota	2.563	7	2.617	8	2.652	8
Antiulcerosos	316	1	247	1	94	0
Ginecología	1.258	4	1.925	5	2.448	7

Otros	1.508	4	1.319	4	1.407	4
TOTAL	33.755	100	33.843	100	35.117	100

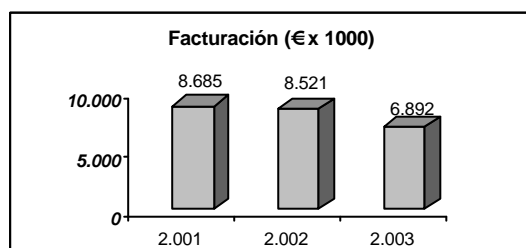
En el país vecino rigen las mismas pautas legales descritas al tratar la regulación sectorial española; en enero de 1994 entró en vigor una reducción general de precios del 3%. En octubre de 2001 se firmó el Acuerdo entre los Ministerios de Salud y Economía de Portugal y la Industria Farmacéutica (representada por Apifarma) para el trienio 2001-2003, fijando una contribución de los laboratorios para crecimientos entre:

- el 6 y el 10,5% anual en 2001
- el 5% y el 10% anual en 2002
- el 4% y el 9,5% anual en el 2003

que consistía en devolver un 64,3% del gasto excedentario sobre el nivel mínimo de crecimiento tolerado en cada año y hasta el tope marcado. El Acuerdo fue suspendido en octubre de 2002, al tiempo que empezaron a introducirse medicamentos genéricos en el mercado portugués.

Vamos a detenemos en el posicionamiento de las principales familias de productos:

a) Cardiovasculares

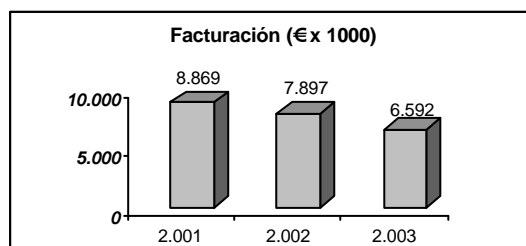


Es el segmento de mercado más valioso para L.Vitoria. Incluye Ticlodix -licencia- que es un antiagregante plaquetario, cuya cuota de mercado ha descendido al 6% por la competencia de genéricos; Venosmil, investigación de Faes, vasoprotector indicado en la insuficiencia vascular periférica, con una cuota de mercado del 6,6 % dentro del subgrupo de antivaricosos tópicos y del

4,1% en el de antivaricosos sistémicos. Por último, Trausán, citicolina, que mantiene una cuota del 4,7 %. El descenso en las ventas de este grupo corresponde al efecto negativo que sobre el Ticlodix causan los genéricos.

A esta categoría se sumó en 1999 Flindix, que atribuye a Laboratorios Vitoria un 6,2% del mercado de nitritos y nitratos.

b) Sistema Nervioso Central



Laboratorios Vitoria ocupa la segunda posición del mercado de antipsicóticos convencionales con una cuota del 24,3% gracias a la extensa presencia de productos de nuestra filial portuguesa en este mercado. Se trata de Tercián, cuyo principio es la ciamepromacina, se lanzó en 1974 y que con una cuota del 17,5% sigue ganando participación desde 2001; y de otros productos de su clase terapéutica (Nozinan, Largactil y Largatrex). Bromalex, un ansiolítico adquirido por L.Vitoria que experimentó

crecimientos del 31% y 5% en los años 2.002 y 2003 respectivamente, y Nalorex, de licencia, indicado en la deshabitación de las drogas, que ha situado a Laboratorios Vitoria en segundo lugar con una cuota del 29,7%. En este mismo grupo clasificamos los fármacos Digassim, fluoxetina, un antidepresivo de licencia, que por la competencia de genéricos ha reducido su cuota de mercado al 2,8%.

c) Tónicos

Fue el grupo más importante diez años atrás. Se trata de Magnesona, líder del mercado en el tratamiento de los estados carenciales de magnesio y empleado en medicina general y cardiología. Su cuota de mercado actual es el 53,1%.

d) Antigota

Al igual que se ha hecho en el mercado español, el Grupo FAES ha entrado en el mercado antigota portugués a través de la adquisición del fármaco Zyloric a Glaxo Wellcome. Es líder del mercado con una cuota de participación del 70,5%.

e) Reumatología

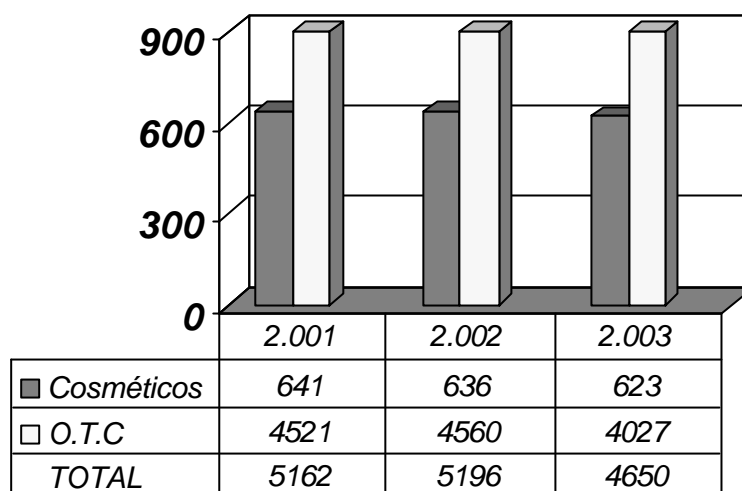
El crecimiento en este grupo terapéutico en 2003 del 112% se debe a la adquisición de Rosilan, equivalente al Dezacor en España, que ha aportado 4 millones en ventas, lo que supone un 11% sobre el total especialidades de la empresa.

Las líneas de productos que acabamos de mencionar son elaboradas en las instalaciones de L.Vitoria en Lisboa. El centro industrial y administrativo se dispone sobre una parcela de 6.300 metros cuadrados y cuenta con cuatro edificios: dos de ellos se destinan a producción y almacenes con una superficie ocupada de 3.633 metros cuadrados y otro para oficinas con un área de 960 metros cuadrados que incluye el departamento de Control de Calidad (queda otro, de momento, en alquiler, por el que se obtuvieron en 2003 una renta anual de 146 mil euros). Todas las instalaciones y secciones están homologadas a normas de buena manufactura y su grado de utilización actual es del 60%.

La distribución por canales de venta en Portugal se circunscribe a dos vías: un 96% a Mayoristas y un 4% a Hospitales. La estructura de costes es muy similar a la expuesta para la actividad en España y vale lo dicho respecto de la gran dependencia exterior para los suministros. Al igual que España, Portugal forma parte del área del Euro, y por tanto goza de estabilidad monetaria con índices de inflación muy semejantes al caso español.

4. PARAFARMACIA

Es la actividad menos desarrollada del Grupo Faes Farma. De una parte, están los productos de dermofarmacia tradicionalmente incluidos en la división Lazlo y, de otro lado, las especialidades farmacéuticas publicitarias.. Las cifras de los últimos tres años en miles de euros son:



El crecimiento acumulado es negativo -9,9% debido fundamentalmente a la salida de facturación de la línea Urgo (adhesivos quirúrgicos y apósitos en general), que pese a contribuir al incremento de nuestra facturación, generaba costes de gestión muy superiores a la media de nuestra cartera de productos. Con la multinacional francesa Urgo teníamos un contrato de distribución de la línea de apósitos y adhesivos indicada, no prorrogando dicho contrato a su expiración. Su salida, junto a la fabricación en nuestras instalaciones de las especialidades Dezacor y Rosilan, ha sido uno de los detonantes que ha contribuido a mejorar el margen EBITDA en 2003. Sigue mientras produciéndose un cierto declive en la facturación de cosméticos derivado de nuestra decisión de no competir en apoyos de marketing con las grandes marcas del sector.

A continuación adjuntamos cifras comparativas, ratios, fondo de maniobra y endeudamiento a nivel consolidado correspondientes a los últimos ejercicios.

RATIOS SOBRE CIFRAS COMPARATIVAS CONSOLIDADAS

(miles de euros)

	2.001	2.002	2.003
+Importe neto cifra negocio	149.103	151.856	173.343

+Otros ingresos explotación	329	806	568
-Aprovisionamiento y variación stocks	51.962	53.275	62.330
-Otros gastos externos	30.604	28.438	32.130
=Valor añadido ajustado	66.866	70.949	79.451
-Gastos de personal	35.845	36.312	38.095
-Amortizaciones	8.159	9.466	15.661
+Variación provisiones circulante	(232)	(1.007)	(922)
=Resultado Explotación	22.630	24.164	24.773
-Gastos financieros	6.873	5.192	7.657
+Ingresos financieros	3.139	3.714	2.175
+Int.y Dif. cambio y Rtdos.Conversión	(169)	(25)	(1)
+Variación provisiones financieras	297	(3.609)	5.432
-Amortización Fondo Comercio	---	---	---
+Rtdos. Part. en equivalencia	---	---	---
=Resultado actividades ordinarias	19.024	19.052	24.722
+Prov. Inmovilizado y cartera control	+11	(46)	---
+Rtdos. Enajenación inmovilizado	1.367	+233	+14
+Otros resultados extraordinarios	(1.917)	(1.348)	(2.274)
=Resultado antes de impuestos	18.485	17.891	22.462
-Impuesto Sociedades	4.357	2.302	2.928
=Resultado del ejercicio	14.128	15.589	19.534
-Atribuido a socios externos	+32	+1	(1)
=Resultado atribuido Sociedad Dominante	14.160	15.590	19.533
RECURSOS GENERADOS	22.011	28.711	29.762
Plantilla media de empleados	775	775	775

<u>1.Ratios costes, productividad y rotación</u>	2.001	2.002	2.003
Aprovmtos.y Gtos.externos/C.N.N.	55,4%	53,8%	54,5%
Gastos personal/C.N.N.	24%	23,9%	22%
Ventas año/empleado (miles euros)	192,39	195,9	223,7
Coste medio / empleado (miles euros)	46,2	46,8	49,2
Ingresos / activo total	101%	85,8%	87,5%

2. Ingresos y Resultados

Variación anual de C.N.N.	11,5%	1,8%	14,1%
Margen Bruto/ C.N.N	65,2%	64,9%	64%
EBITDA/C.N.N.	20,6%	22,1%	23,3%
Rtdo.ejercicio/C.N.N.	9,5%	10,3%	11,3%
Recursos generados/C.N.N.	14,8%	18,9%	17,2%
ROE	13,8%	14,4%	16,6%
ROA	9,6%	8,8%	9,9%

(CNN = cifra de negocio neta)

3.Evolución endeudamiento neto

Endeudamiento financiero largo plazo	0	0	0
+ Endeudamiento financiero a corto plazo	14.043	16.826	25.741
=Endeudamiento financiero bruto	14.043	16.826	25.741
-Disponibile	30.063	20.867	18.167
=Endeudamiento financiero neto	(16.020)	(4.041)	7.574
+Acreedores comerciales	14.269	11.537	14.407
+Otros acreedores no financieros	13.993	21.341	22.236
= Endeudamiento total neto	12.242	28.837	44.217
%Fondos Propios/Endeud. fin. Bruto	730,3%	643,9%	457,7%
%Fondos propios/Endeud. fin. neto		---	1.555%
% Endeud. Fin bruto./Deudas totales	32%	24,7%	32,1%
% Endeudamiento total neto/Pasivo total	8%	16,3%	22,3%
%Endeud. Fin.corto/Endeud. Fin bruto.	100%	100%	100%

	2.001	2.002	2.003
Apalancamiento financiero	9,5%	9,5%	13%
Solvencia (A.C. / P.C.)	1,93	1,52	1,13
(A.C. = Activo Circulante)			
(P.C. = Pasivo Circulante)			

4.Evolución Fondo Maniobra

Existencias	21.916	22.996	21.200
+ Clientes	25.072	22.484	27.959
-Acreedores comerciales	14.269	11.537	14.407
=F.maniobra de explotación ajustado	32.719	33.943	34.752
+Otros deudores no financieros a corto	4.520	9.630	5.373
-Otros acreedores no financieros a corto	14.041	21.731	24.011
=F.maniobra explotación	23.198	21.842	16.114
+Disponible	30.063	20.867	18.167
-Endeudamiento fin.c/p	14.043	16.826	25.741
=F.maniobra neto	39.218	25.883	8.540
% F.M.sobre capitales permanentes	38,1%	23,9%	7,2%
% F.M.sobre stocks	178,9%	112,6%	40,3%

5.Evolución gastos explotación

Aprovisionamientos	53.563	54.767	62.396
Variación existencias	(1.601)	(1.492)	(66)
Amortizaciones	8.159	9.466	15.661
Gastos Personal	35.845	36.312	38.095
Otros gtos.externos	30.604	28.438	32.130

IV.3.- Circunstancias condicionantes

IV.3.1. En nuestro sector de actividad y según el grupo terapéutico de que se trate, se delimitan dos tendencias: una, que podríamos llamar para afecciones crónicas, cuyo tratamiento es constante todo el año y así lo son también las ventas de los productos en ella encuadrados; y otra, relativa a afecciones estacionales, esto es, aquellas con un condicionamiento climático.

- Afecciones crónicas*, aquí se hallan encuadrados la mayoría de los productos pertenecientes a las familias de sistema nervioso central, antiosteoporóticos, antigota, dermatológicos y antiinflamatorios. Las ventas de estos productos registran tendencias uniformes a lo largo del año.

2. *Afecciones estacionales*, en este subgrupo estarían los productos encuadrados en las familias de vasoprotectores y respiratorio, fundamentalmente. Como puede apreciarse en el detalle de ventas por familias exhibido en el apartado anterior, las familias de vasoprotectores y respiratorio suponen un 37% de la actividad farmacéutica en España, e individualmente representan un 12% y un 25% respectivamente. Los vasoprotectores por su parte registran un mejor momento de ventas de Abril a Octubre, mientras que los respiratorios lo hacen de Septiembre a Marzo. Es por ello que el menor peso en ventas del grupo de vasoprotectores en los meses de otoño-invierno, queda compensado en un 50% con el mejor momento de ventas que durante estos meses registran los productos del grupo respiratorio, y viceversa. En Portugal predomina la tendencia crónica sobre la estacional.

IV.3.2. En cuanto a la dependencia de patentes y marcas decir que, como es corriente en el sector, las empresas más fuertes en I+D suelen conceder una licencia de explotación comercial de sus productos, para poder cubrir los elevados gastos de investigación. Estas licencias facilitan la obtención de principios activos o producto ya terminado a un precio ya fijado de antemano -no incluyen pago inicial por obtención de la misma- y aunque con un margen operativo inferior al de los productos propios (del 10% al 15%), constituyen una vía imprescindible de negocio para completar nuestra oferta y estar presente en grupos terapéuticos que de otra forma no podríamos cubrir.

FAES, mantiene relaciones de este tipo con nueve de las doce principales multinacionales farmacéuticas, siempre buscando un equilibrio que no suponga una dependencia tecnológica particularizada. Actualmente, el Grupo tiene un 51% de su cifra de negocio bajo licencia. Son los grupos de respiratorio, sistema nervioso central, osteoporosis y digestivo, aquellos en los que se concentra tal dependencia. Sin embargo hay que matizar que, pese a tener un 51% de la cifra de negocio bajo licencia, sólo un 40% de la cifra de negocio corresponde a licencias con patentes en vigor, lo que significa que pese a mantenerse la licencia para el 11% restante, tal acuerdo es un mero trámite al no existir riesgo de perder la licencia dado que el producto no goza de protección de patente, manteniendo estos productos a precios similares a los genéricos de modo que no es interesante el lanzamiento de genéricos.

Hay acuerdos de licencia vigentes con GlaxoSmithKline, Aventis, Sanofi, Ely Lilly y Merck Sharp & Dohme, principalmente y por orden de importancia. Los acuerdos-tipo, que se firman producto a producto, tienen una duración media entre 7 y 10 años y a continuación suelen renovarse automáticamente, salvo denuncia previa por alguna de las partes. Hasta la fecha actual, todos los acuerdos de licencia se han renovado sin problema No hay ningún acuerdo con empresas nacionales.

Todos los contratos de licencia, cuya contribución a la cifra de ventas es significativa, constan cláusulas por las que el licenciador podría rescindir dichos contratos en el caso de que tuvieran lugar cambios en el control de la compañía. Dicho control viene determinado por la permanencia de determinados miembros en su Consejo de Administración.

No obstante, nuestro Grupo cuenta con diferentes vías para ampliar su cartera de productos:

- I+D interna o colaborando en proyectos externos.
- Adquisición del registro farmacéutico y derechos de comercialización de determinados productos a otros laboratorios.

- Obtención de licencias de productos comercializados por el laboratorio titular del registro farmacéutico.

La diferencia fundamental entre una licencia, y un producto propio cuyos derechos han sido adquiridos a un tercero, radica en que mientras un producto licenciado suele tener más marcas en el mercado, (principalmente la del laboratorio titular), los derechos de Faes sobre el producto se extienden únicamente a lo permitido por el propietario o licenciador del medicamento en el acuerdo de licencia, que generalmente abarca únicamente derechos de comercialización. Sin embargo, tratándose de un producto adquirido, FAES adquiere todos los derechos sobre el mismo, dejando su antiguo propietario de tener cualquier tipo de potestad sobre el medicamento objeto de la transacción.

IV.3.3. Durante los tres últimos años, Faes Farma, S.A. ha empleado en I+D los siguientes recursos (en miles de euros):

GASTOS / AÑO	2001	2002	2003
Personal	4.508	4.354	4.815
Amortizaciones	501	2.000	3.866
Gastos externos	2.951	8.435	9.202
Otros	1.497	49	0
TOTAL	9.457	14.838	17.883
INVERSIONES / AÑO			
Activos nuevos	307	282	231
Activos inmateriales	3.137	5.994	6.346

Las amortizaciones de los gastos de desarrollo de Bilastina, (activados a partir de 2001), han hecho aumentar esta partida, y el incremento de la partida activos inmateriales a partir también de 2001, corresponde precisamente a estas activaciones. Al cierre del ejercicio 2003 Faes Farma tenía activado un total de 13,5 millones de euros en Bilastina.

Durante el trienio, se ha destinado a este gasto un 5,4 % de la cifra neta de negocio. La autofinanciación de la actividad es mayoritaria a través de los recursos generados por la Sociedad puesto que como fuentes externas se contabilizaron € 168.684,89 en 2003 de ayuda del Gobierno Vasco como subvención no reintegrable, y luego, indirectamente, un ahorro fiscal a través de la bonificación en el impuesto de sociedades en torno a los diez puntos porcentuales de la base imponible.

El departamento de I+D de Faes, tiene actualmente como proyectos más avanzados los siguientes: un antialérgico que está en fase III con fecha probable de lanzamiento en el 2.006, pendiente de concluir la fase clínica citada y su posterior autorización por el Ministerio de Sanidad; un antiemético (para paliar efectos secundarios causados por quimioterapia), que está en fase III de ensayos clínicos probando además su eficacia en posibles aplicaciones de Sistema Nervioso Central y, además un antidepresivo en fases preclínicas y por tanto sin fecha prevista de salida al mercado.

Asimismo, en junio de 2001 FAES comunicó a la CNMV su entrada en el capital de la sociedad Biotecnológica Altarex Corp que cotiza en la Bolsa de Toronto. La participación de FAES, cercana al 3%, le confirió en exclusiva, los derechos de comercialización del producto OvaRex ®, para el tratamiento del cáncer de ovario en los mercados español y portugués.

OvaRex® se encuentra en la actualidad sometido a diversos programas de desarrollo clínico de Fase II y Fase III. Su lanzamiento podría tener lugar en el cuarto trimestre de 2006.

FAES posee también diversos acuerdos con diferentes universidades en materia de investigación, los principales son:

- Universidad La Laguna (Canarias): investigación sobre productos naturales con actividad antitumoral
- Universidad de Cantabria: búsqueda de moléculas activas en sistemas serotoninérgicos y dopaminérgicos (para tratamientos de trastornos depresivos).
- Universidad del País Vasco: proyecto de diseño y síntesis de un nanoingenio para terapia selectiva en cáncer.
- Universidad de Alcalá de Henares: investigación sobre analgésicos

En 2003 se destinaron en total € 0,8 millones a los estudios en colaboración con estas universidades. En 2002 alcanzaron los 235 mil euros y los 245 mil en 2001.

La plantilla del departamento de I+D de FAES se compone de 94 personas, organizadas en torno a las siguientes áreas: Química, Farmacología, Toxicología, Farmacobiología, Farmacocinética, Galénica e Investigación clínica.

IV.3.4. Ni el emisor ni su Grupo han tenido o tienen, en curso, litigio o arbitraje alguno con incidencia sobre su situación financiera o sus negocios. Al tiempo, informamos que no se han producido, dentro del perímetro empresarial, interrupciones de las actividades corrientes.

IV.4.- Informaciones laborales

IV.4.1. La descripción de las plantillas medias empleadas en la actividad farmacéutica del Grupo, es la siguiente en los últimos tres años:

	2001	2002	2003
TOTAL	775	775	775
En Portugal	223	227	226
En España	552	548	549
%Contratos eventuales	4	3	3
%Contratos fijos	96	97	97
%Marketing-Comercial	55	55	52
%Investigación	12	11	13
%Admón-Servicios Generales	11	12	12
%Producción	22	22	23

El coste total de la plantilla del Grupo ha sido (miles de euros):

2001	2002	2003
-------------	-------------	-------------

Sueldos, Salarios y Asimilados	28.121	28.250	29.512
Cargas Sociales	7.724	8.062	8.583
TOTAL	35.845	36.312	38.095

IV.4.2. En cuanto a negociación colectiva, decir que a título individual sólo afecta a la empresa matriz Faes Farma, S.A. ya que el resto se rige por el convenio sectorial.

El último convenio vigente negociado, válido para el período 2003-2006, prevé incrementos salariales del 5% para el 2003, y para el resto de años (2004-2006) ascenderán al IPC más un 25% de dicho indicador.

IV.4.3. En otros aspectos de la política social de la empresa, hay que decir que Faes, como único donante de su Fundación Laboral, aporta anualmente unos 0,34 millones de euros destinados por su Junta Rectora a una amplia obra benéfica de ayudas a viudedad, estudios, huérfanos y discapacitados.

Igualmente, para el personal jubilado con anterioridad a 31.12.1983 se acordó por convenio completar la pensión de la Seguridad Social hasta el 100% del último salario; obligación que estaba íntegramente dotada en el Pasivo del Balance de la Sociedad en diciembre de 2001. A lo largo de 2002 se dotaron €0,5 millones con los que Faes Farma canceló este compromiso pues pasó a ser gestionado por SVRNE, una entidad financiera independiente. El acuerdo con SVRNE contempla el pago de una prima única de 2,3 millones de euros, pagados en su totalidad en noviembre de 2002, con el que Faes Farma, S.A. canceló por completo su compromiso con este colectivo, al que no se incorporan nuevos beneficiarios desde el 31 de diciembre de 1983.

IV.5.- Política de inversiones

Cuantitativamente, la evolución de los recursos invertidos en este período ha sido la que sigue (en miles de euros):

	2001	2002	2003
Gasto I + D	9.457	7.547	8.663
Inmovilizado Material	3.058	5.268	6.048
Inmovilizado Inmaterial	3.875	36.362	34.021
Inversiones financieras	2.369	0	0
TOTAL	18.759	49.177	48.732

A 31.12.2003 no existen inversiones en curso dignas de mención. Los activos materiales nuevos se repartieron así: un 81% a la renovación de instalaciones y maquinaria de producción; un 3,8% a Investigación; y un 5% para equipos informáticos. El resto quedó para mobiliario, vehículos y otro diverso inmovilizado. Destaca por su importancia relativa el capítulo de adquisiciones de intangibles, a partir de 1993: se trata de marcas, patentes y registros farmacéuticos con los que el Grupo pretende asegurar en el futuro su cifra de negocio. Esta política continuará en años sucesivos.

En 2001 no hubo adquisiciones de intangibles. En 2002 se adquirieron los derechos de comercialización de Dezacor y Rosilan para el mercado español y portugués respectivamente y nuevamente en 2003 se compraron los derechos de comercialización para España de un agente antiinflamatorio intestinal denominado Claversal.

Terminamos diciendo que un 15% de los nuevos activos materiales corresponden al Grupo en Portugal y el 85% restante a España. En cuanto a los activos inmateriales la totalidad de la inversión fue con destino al mercado español.

CAPITULO V

PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE LA SOCIEDAD

V.1.- Información contable individual

V.1.1.- A continuación, se incluye el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas comparado con los dos anteriores.

V.1.2.- Del mismo modo, se acompaña el Cuadro de Financiación comparativo del último ejercicio auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas con los dos anteriores.

V.1.3.- Como anexo I, se incluyen las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y el informe de Gestión del ejercicio 2.003, último auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas a la fecha de registro del presente Folleto. Del mismo modo, se incluye el informe de Auditoría sin salvedades correspondiente al ejercicio 2.003. Del mismo modo, los estados financieros de los ejercicios 2.001 y 2002 corresponden a los que se aprobaron en su día por la Junta General de Accionistas, como es preceptivo.

Los criterios contables aplicados en la confección de las Cuentas Anuales se detallan en la Memoria incluida en el Anexo I del presente Folleto.

Estos criterios contables no se han modificado para los ejercicios que se adjuntan.

Del mismo modo se recoge en la Memoria el criterio de contabilización para la Provisión para pensiones.

Como complemento de la información económica general se facilita una cuenta analítica de pérdidas y ganancias y evolución de las principales partidas.

V.2.- Información contable Consolidada

Faes Farma, S.A. como cabecera de Grupo está obligada a presentar Cuentas Anuales Consolidadas según el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre.

En el apartado III. 6. se detallan las Sociedades que se han incluido en el perímetro de consolidación.

Las Sociedades dependientes se han consolidado bajo el método de integración global.

Las Sociedades asociadas por el método de puesta en equivalencia.

Los criterios contables que se aplican en la confección de las Cuentas Anuales Consolidadas se detallan en la Memoria Consolidada que se adjunta como Anexo I del presente Folleto.

V.2.1.- Del mismo modo, se incluye el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del último ejercicio auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas comparado con los dos anteriores.

V.2.2.- No se incluye el Cuadro de Financiación Consolidado por no ser obligatoria su confección.

V.2.3.- En el Anexo I, se incluyen también las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y Memoria Consolidada) y el informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2.003, último auditado y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas a la fecha de registro del presente Folleto. Del mismo modo, se incluye el informe de Auditoría Consolidado sin salvedades correspondiente al ejercicio 2.003.

Los estados financieros Consolidados de los ejercicios 2.001 y 2.002 son los que se aprobaron en su día por la Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz, Faes como es preceptivo. Se encuentran en el domicilio social del emisor y en el registro de la CNMV, así como su posible consulta en las páginas Web de Faes Farma (www.faes.es) y de la CNMV (www.cnmv.es).

Los criterios contables aplicados en la confección de las Cuentas Anuales Consolidadas se detallan en la Memoria Consolidada incluida en el Anexo I del presente Folleto.

Estos criterios contables no se han modificado para los ejercicios que se adjuntan.

V.3.- Datos contables actualizados

En las páginas siguientes se han incluido los datos a 31.12.2003 que como se ha indicado son los auditados y pendientes de aprobación por la Junta General de accionistas.

Los administradores de la Sociedad estiman que se aprobarán por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

BALANCES DE SITUACIÓN DE FAES FARMA, S.A.

ACTIVO	En miles de					
	31.12.01	% total activo	31.12.02	% total activo	31.12.03	% total activo
B) INMOVILIZADO	47.167	56,5%	73.268	67,3%	99.737	71,9%
II. Inmov. Inmateriales	19.761	23,7%	39.994	36,7%	62.669	45,2%
1. G. invest. y desarrollo	3.724		9.440		15.857	
2. Conc.patentes y marcas	23.557		39.400		69.710	
3. Fondo de Comercio	5.169		5.169		5.169	
5. Aplicaciones Informáticas	217		267		378	
6. Anticipos	646		3.611		704	
8. Amortizaciones	(13.552)		(17.893)		(29.149)	
III. Inmov. Materiales	13.255	15,9%	15.568	14,3%	18.734	13,5%
1. Terrenos y construc.	9.040		9.156		11.128	
2. Instal. y maquinaria	15.146		17.400		19.252	
3. Otras inst.,utilil y mob.	5.596		6.133		6.154	
4. Anticipos e inm.mat.en curso	0		1.000		24	
5. Otro inmovilizado	2.316		1.756		2.070	
7. Amortizaciones	(18.843)		(19.877)		(19.894)	
IV. Inmov. Financieras	14.151	16,9%	17.706	16,3%	18.334	13,2%
1. Particip. en grupo	13.315		13.315		10.688	
3. Particip. Asociadas	29		29		29	
5. Cartera a largo plazo	2.387		2.387		2.387	
6. Otros créditos	12		5		1	
7. Depósitos y fianzas	18		8		18	
8. Provisiones	(1.610)		(3.290)		(3.334)	
9. Admon. Públicas largo plazo	0		5.252		8.545	
V. Acciones propias	0					
C) GASTOS A DISTRIBUIR	-				-	
D) ACTIVO CIRCULANTE	36.375	43,5%	35.531	32,7%	39.027	28,1%
II. Existencias	14.273	17%	12.388	11,4%	13.944	10%
1. Comerciales	185		8		13	
2. Mat.primas y otros aprov.	2.686		1.721		1.990	
3. Productos en curso	1.810		1.070		1.777	
4. Productos terminado	9.592		9.181		10.164	
6. Anticipos	0		408		0	
III. Deudores	20.880	25%	22.378	20,6%	24.283	17,5%
1. Clientes	16.520		15.201		20.864	
2. Empresas grupo, deudores	2.294		1.482		0	
4. Deudores varios	900		601		502	
5. Personal	30		48		56	
6. Administraciones públicas	1.141		5.048		2.861	
7. Provisiones	(5)		(2)		0	
IV. Inv. financ. Temporales	914	1,1%	642	0,6%	668	0,5%
5. Cartera a corto plazo	1.037		781		810	
8. Provisiones	(123)		(139)		(142)	
VI. Tesorería	308	0,4%	123	0,1%	132	0,1%
VII. Ajustes periodificación	0				0	
TOTAL ACTIVO	83.542		108.799		138.764	

BALANCES DE SITUACIÓN DE FAES FARMA, S.A.

P A S I V O	En miles de euros					
	<u>31.12.01</u>	% total <u>pasivo</u>	<u>31.12.02</u>	% total <u>pasivo</u>	<u>31.12.03</u>	% total <u>pasivo</u>
A) FONDOS PROPIOS	50.906	60,9%	69.959	64,3%	80.675	58,1%
I. Capital suscrito	7.285		8.013		8.903	
II. Prima de emisión	20		20		20	
III. Reserva revalorización	1.100		1.100		1.100	
IV. Reservas	30.367		37.402		55.928	
1. Reserva legal	3.485		3.486		3.485	
2. Reserva por acciones propias	295		476		476	
5. Otras reservas	26.587		33.440		51.967	
V. Rtdos.ejercicios anteriores	-		--		-	
VI. Pérdidas y ganancias	18.690		29.033		20.956	
VII. Dividendo a cuenta	(6.556)		(5.609)		(6.232)	
C) PROVISIONES PARA RIESGOS	2.176	2,6%	406	0,4%	406	0,3%
1. Provisiones para pensiones	2.176		0		0	
2. Provisiones para impuestos	0		406		406	
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	426	0,5%	7.645	7%	9.034	6,5%
IV. Otros acreedores	381		7.600		8.989	
2. Otras deudas	381		7.600		8.989	
V. Desembolsos pendientes no exigidos	45		45		45	
1. De empresas del grupo	45		45		45	
E) ACREEDORES A CP	30.034	36%	30.789	28,3%	48.649	35,1%
I. Deudas con entidades de crédito	6.392		6.927		17.325	
1. Préstamos y otras deudas	6.392		6.927		17.325	
III. Deudas con emp. grupo	2.673		1.918		2.364	
IV. Acreedores comerciales	11.239		8.144		12.380	
2. Deudas por compras	11.239		8.144		12.380	
V. Otras deudas no comerciales	9.730		13.741		16.080	
1. Administraciones públicas	7.365		5.594		4.454	
3. Otras deudas	1.473		7.266		10.742	
4. Remuneraciones pdte. pago	892		881		884	
VI. Otras provisiones	-		59		500	
TOTAL PASIVO	83.542		108.799		138.764	

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE FAES FARMA, S.A.

En miles de euros

D E B E	31.12.01	% INCN	31.12.02	% INCN	31.12.03	% INCN
A) GASTOS	92.841	88,5%	90.349	82,9%	114.242	90,9%
1. Reducción existencias P.T.	0		1.151		0	
2. Aprovisionamientos	42.378	40,4%	44.040	40,4%	52.073	41,4%
a) Consumos comerciales	2.345		1.887		597	
b) Consumos m.primas y otras	38.758		41.131		50.041	
c) Otros gastos externos	1.275		1.022		1.435	
3. Gastos personal	17.239	16,4%	18.402	16,9%	22.389	17,8%
a) Sueldos, salarios ...	13.653		14.658		17.914	
b) Cargas sociales	3.586		3.744		4.475	
4. Dot. amort. inmovilizado	4.889	4,7%	6.037	5,5%	11.094	8,8%
5. Var. provisiones tráfico	133	0,1%	673	0,6%	917	0,7%
b) Var.prov. créditos incob.	133		(126)		4	
c) Var. otras prov. tráfico	-		799		913	
6. Otros gastos de gestión	20.437	19,5%	19.842	18,2%	23.181	18,4%
a) Servicios exteriores	19.984		19.756		23.045	
b) Tributos	453		86		136	
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	21.539	20,5%	20.409	18,7%	19.142	15,2%
7. Gtos. financieros y asimilados	748		1.029		1.225	
c) Por deudas con terceros	693		877		1.225	
d) Pérdidas inv. financieras	55		152		0	
8. Var. prov. inv. financieras	576		1.775		9	
9. Diferencias negativas de cambio	132		159		275	
II. RTDOS. FINANCIEROS POSITIVOS	2.055		5.547		0	
III. BENEF. ACTIVIDADES ORDINARIAS	23.594	22,5%	25.956	23,8%	18.563	14,8%
10. Var. prov. inmovilizado	0		41		43	
11. Pérdidas proc. inmovilizado	11		0		0	
13. Gastos extraordinarios	1		1		2.433	
14. Gastos y pérdidas de otros ejerc.	2.255		16		0	
IV. RTDO. EXTRA POSITIVO	0		260		2.996	
V. BENEFICIOS ANTES IMPUESTOS	22.732	21,7%	26.216	24,1%	21.559	17,1%
15. Impuesto sobre sociedades	4.042		3.628		1.997	
16. Ajustes positivos impuesto sobre sociedades			(6.445)		(1.394)	
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO	18.690	17,8%	29.033	26,6%	20.956	16,7%

INCN = Importe Neto de la Cifra de Negocio

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE FAES FARMA, S.A.

	En miles de euros		
H A B E R	31.12.01	31.12.02	31.12.03
B) INGRESOS	111.531	119.382	135.198
1. Importe neto cifra negocio	104.856	108.927	125.718
a) Ventas	102.577	105.344	123.589
b) Prestaciones de servicios	4.075	5.346	4.999
c) Devoluciones y rappels	(1.794)	(1.758)	(2.863)
d) Dctos. Seguridad Social	(2)	(5)	(7)
2. Aumento existencias P. T.	512	0	1.691
3. Trabajos para inmovilizado	-	-	-
4. Otros ingresos explotación	1.247	1.627	1.387
a) Ingresos accesorios	1.090	1.008	1.064
b) Subvenciones	157	619	323
c) Exceso provisiones	0	0	0
5. Ingresos participaciones	3.290	8.374	840
a) En empresas grupo	2.900	8.348	800
b) En empresas asociadas	0	0	0
c) En empresas fuera grupo	390	26	40
6. Ing.otros val. Negociables	0	0	0
c) En empresas fuera grupo	0	0	0
7. Otros intereses e ingresos	53	49	14
c) Otros intereses	29	14	1
d) Benef. en inv.financieras	24	35	13
8. Diferencias positivas de cambio	168	87	76
9. Benef.enajen.inmovilizado	1.358	292	5.459
10. Benef.por op.con acc.propias	-	--	0
12. Ingresos extraordinarios	0	0	0
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	47	26	13
RTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	862	0	0

Ofrecemos a continuación un breve análisis de las partidas más significativas del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de FAES, Farma, S.A., (sociedad individual) a 31.12.2003.

Evolución de las principales magnitudes de balance

<i>Miles de €</i>	2001	2002	<i>Variac.</i>	2003	<i>Variac.</i>
Inmovilizado inmaterial	19.761	39.994	>100%	62.669	56,7%
Inmovilizado material	13.255	15.568	17,4%	18.734	20,3%
Activo circulante	36.375	35.531	-2,3%	39.027	9,8%
FFPP	50.906	69.959	37,4%	80.675	15,3%
Endeudamiento financiero bruto	6.392	6.927	8,4%	17.325	150%

Evolución de las principales magnitudes de pérdidas y ganancias

<i>Miles de €</i>	2001	2002	<i>Variac.</i>	2003	<i>Variac.</i>
Facturación	104.856	108.927	3,9%	125.718	15,4%
Margen Bruto	62.990	63.736	1,2%	75.336	18,2%
EBITDA	26.428	26.446	0,1%	30.236	14,3%
EBIT	21.539	20.409	-5,2%	19.142	-6,2%
Beneficio Neto	18.690	29.033	55,3%	20.956	-27,8%

- a) El importe neto de la cifra de negocios creció un 15,4% gracias a la incorporación de los productos Dezacor (octubre 2002) y Claversal (enero 2003), que contribuyeron con 15,4 millones de euros al incremento de la facturación. Los aprovisionamientos crecieron ligeramente por debajo (+11,5%) de la cifra de negocio, mientras que los gastos de personal experimentaron la tendencia contraria con un +21,7%. debido al aumento de las redes de ventas. El recorte en 2002 de gastos de promoción, motivada por la ausencia de lanzamientos en aquel año, se ha hecho notar en la línea 'otros gastos de gestión' que ya en 2003, recoge el efecto de los nuevos lanzamientos avanzando un 16,8%. La evolución de las variaciones de provisiones de circulante recoge las estimaciones de los pagos a efectuar al Ministerio de Sanidad y Consumo en cumplimiento del pacto descrito en el apartado IV. II.
- b) El margen bruto avanzó por encima de las ventas un 18,2%, así, mientras que esta magnitud se elevó al 58,5% de ventas 2002, al cierre de 2003 ha aumentado hasta el 59,9%. La razón principal de esta mejora se encuentra en el mayor peso relativo de las ventas fabricadas en nuestras instalaciones, con menor coste de producción, sobre las ventas fabricadas por ajenos.
- c) El beneficio antes de intereses, y amortización (EBITDA), ha seguido una evolución muy similar a la comentada para las ventas. Creció un 14,3% situándose en el 24,1% de la cifra de negocio, frente al 24,2% de 2002.
- d) Por el lado financiero, como nota más destacable del ejercicio, se percibieron un total de € 0,8 millones en dividendos distribuidos por empresas del grupo, recogidos bajo el epígrafe 'Ingresos en participaciones en empresas del grupo', contrastando con los 8,3 millones cobrados por el mismo concepto en 2002. Esto es € 7,5 millones menos de lo percibido en 2002, de los que 0,6 millones provenían de la filial Veris y otros 6,9 millones del dividendo que en 2002 fuera abonado por la filial INDUVISA SIM. El desfase entre el reparto de dividendos entre compañías del grupo no obedece a otra razón mas que a solventar las necesidades de tesorería que se registren en cada momento.

Con relación a los gastos financieros, destaca por un lado el incremento de gastos asociados a deudas financieras, consecuencia del incremento de las deudas con entidades financieras que se ha dedicado a cubrir los desfases puntuales de tesorería que se produjeron en las fechas de pago de dividendos, o en desembolsos por la adquisición de los activos inmateriales. Por otro lado, desciende significativamente la 'Variación de provisiones de inversiones financieras' ya que en 2002 la compañía tuvo que dotar provisiones por 1,6 millones de euros, para sanear la pérdida de valor de su cartera de acciones Altarex.

- e) Las amortizaciones de inmovilizado inmaterial han registrado un notable crecimiento motivado por la amortización de los productos adquiridos en setiembre 2002 y 2003 (Dezacor, Rosilan y Claversal) así como por la amortización de los gastos activados de I+D (Bilastina). En 2003 el importe total de la amortización de inmovilizado inmaterial ascendió a 9,2 millones de euros, por 4,4 millones en 2002.
- f) Los Resultados extraordinarios se han incrementado hasta los 3 millones de euros principalmente por la partida 'Beneficios por enajenación de inmovilizado' que recoge principalmente las plusvalías que en FAES FARMA, matriz del Grupo farmacéutico, ha provocado la venta de la filial INDUVISA SIM, que concretamente fue de €5,3 millones(ver información al respecto en III.6).
- g) Como consecuencia de la evolución descrita en los apartados anteriores, el beneficio antes de impuestos ascendió a €21,5 millones, un 17,7% menos que en 2002.
- h) En este ejercicio y siguiendo la normativa del ICAC (resolución del 15 de mayo de 2002), la sociedad ha registrado las deducciones de impuestos que van a ser aplicadas en 2003 y próximos ejercicios. Este hecho ha provocado un ajuste positivo en el capítulo de 'gasto por impuesto sobre sociedades' que asciende a €1,4 millones.
- i) En 2002 Faes Farma externalizó el compromiso por pensiones que mantenía con el personal jubilado antes de 31/12/1983 para lo que, previamente a su liquidación, se dotaron € 465.000 más en la provisión para pensiones. A 31/12/2003 no existe ninguna cuantía en el pasivo del balance que recoja este compromiso puesto que, desde diciembre 2002 no es Faes Farma quien debe liquidarlo, pasando a ser la obligada la sociedad de seguros que ha asumido el compromiso. La provisión para riesgos y gastos a 31/12/2003, recoge el importe dotado para cubrir la contingencia fiscal correspondiente a un Acta firmado en disconformidad del impuesto sobre sociedades de 1990.
- j) Como principal incorporación al inmovilizado inmaterial se adquirió la Marca y Registro Farmacéutico CLAVERSAL por un importe de 30,3 millones de euros. El pago acordado según contrato consta de seis plazos: el primero al contado con la firma de la escritura, el segundo con la autorización de la transferencia del Registro Sanitario, y cuatro pagos aplazados de 2,5 millones de euros cada uno con vencimientos 1 de Diciembre de 2.003, 2.004, 2.005 y 2.006. Estos pagos se han registrado en los epígrafes del Pasivo otras deudas no comerciales y otras deudas a largo plazo, respectivamente. La financiación a corto plazo para esta operación se ha obtenido de las líneas de crédito que mantiene abierta la Sociedad.

RESULTADOS COMPARADOS a 31 de Diciembre
FAES FARMA, S.A.

En miles de euros

	2.001	2002	2003
RESULTADOS BRUTOS DE EXPLOTACIÓN	62.990	63.736	75.336
+ INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACION	1.247	1.627	1.387
= BENEFICIO BRUTO	64.237	65.363	76.723
- GASTOS DE PERSONAL	17.239	18.402	22.389
- GASTOS FINANCIEROS	1.456	2.963	1.509
- TRIBUTOS	453	86	136
- TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERNOS	19.984	19.756	23.045
- AMORTIZACIONES/DOTACIONES	5.022	6.710	12.011
= RESULTADOS DE EXPLOTACION	20.083	17.446	17.633
± RTDS. EXTRAORDINARIOS/-CARTERA VALORES	2.649	8.770	3.926
+ REMANENTE EJERCICIO ANTERIOR			
= RTDO. NETO TOTAL DEL EJERCICIO (ANTES DE IMPUESTOS)	22.732	26.216	21.559

CUADRO DE FINANCIACIÓN

FAES FARMA, S.A.
(en miles de EUROS)

APLICACIONES	2001	2002	2003
Adquisición de Inmovilizado	8.357	34.114	39.711
- Inmaterial	3.696	24.729	33.959
- Material	2.256	4.114	5.028
- Financiero:	2.405	5.271	726
- Empresas del Grupo	---	---	---
- Empresas asociadas	---	---	---
- Otras empresas	---	---	---
Gastos a distribuir	---	---	---
Traspaso a CP de deudas a LP	---	---	---
Reducción de Fondos Propios	6	---	---
Adquisición de acciones propias	---	---	---
Reducción de capital	---	---	---
Amortización de Autocartera	---	---	---
Distribución Prima Emisión	---	---	---
Dividendos	15.512	9.980	10.240
Cancelación y traspaso a c/p de deudas a l/p	95	95	5.279
Provisiones	382	2.641	---
TOTAL APLICACIONES	24.352	46.830	55.230
AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE	87	---	---
ORÍGENES	2001	2.002	2.003
Recursos proc.de operaciones	23.071	37.330	26.078
Deudas l/p	---	7.315	6.666
Cancelación y trasp.Otras Inv.Fin.Perm.	---	---	---
Devolución nominal empresas asociadas	---	---	---
Reducción nominal y venta acc.propias	---	---	---
Enajenación y bajas de inmovilizado	1.368	590	8.108
- Inmaterial	1.310	279	143
- Material	40	275	6
- Financiero	18	36	7.959
Cobro Fianzas LP	---	---	13
TOTAL ORIGENES	24.439	45.235	40.865
DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	---	1.595	14.365

VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE

FAES FARMA, S.A.
(en miles de EUROS)

Concepto	2001		2002		2003	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
Existencias	933	---	---	1.885	1.556	---

Deudores	236	--	1.498	--	1.905	--
Acreedores	--	210	--	752	--	17.861
Inversiones financieras temporales	--	111	--	272	26	--
Tesorería	--	761	--	184	9	--
Ajustes periodificación	--	--	--	--	--	--
TOTALES	1.169	1.082	1.498	3.093	3.496	17.861
VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE	87	--	--	1.595	--	14.365

TRANSACCIONES INTERNAS DEL GRUPO,
(miles de euros)

	Servicios Recibidos y compras (1)	Gastos (2)	Ingresos Accesorios (3)	Ventas (4)	Servicios Prestados (5)	Dividendos percibidos	Dividendos entregados
Ejercicio 2003							
L.Vitoria	131	59	1.043	3.684	1.781		
Iquinosa	74				2.524		5
Lazlo		1.325					117
Resto Grupo						800	45
Ejercicio 2002							
L.Vitoria	72	18	1.003	6.650	258		3
Iquinosa	150				4.668		
Lazlo		1.357					114
Resto Grupo				120		8.348	72
Ejercicio 2001							
L.Vitoria	89		1.090	7.857	254	0	6
Iquinosa	186				3.447	0	0
Lazlo		1.298				0	154
Resto Grupo						2.900	123

- (1) = Servicios de fabricación y compras de materia prima (productos químicos) y/o productos terminados
(2) = Gastos soportados por compañías del grupo con origen en facturación por la filial Lazlo de gastos de promoción (marketing)
(3) = Ingresos por facturación de Royalties.
(4) = Ventas de materias primas y productos terminados
(5) = Servicios de fabricación de especialidades farmacéuticas.

BALANCES CONSOLIDADOS

ACTIVO	En miles de euros					
	31.12.01	% total activo	31.12.02	% total activo	31.12.03	% total activo
INMOVILIZADO	66.034	44,7%	100.871	57%	125.208	63,2%
Gastos de establecimiento	-					
Inmovilizaciones inmateriales	36.677	24,8%	65.886	37,2%	84.972	42,9%
Bienes y derechos inmateriales	58.408		94.433		119.915	
Provisiones y amortizaciones	(21.731)		(28.547)		(34.943)	
Inmovilizaciones materiales	18.213	12,3%	20.724	11,7%	23.937	12,1%
Terrenos y construcciones	13.883		14.056		16.180	
Instalaciones técnicas y maquin	27.347		31.174		33.793	
Otro inmovilizado	5.877		6.357		5.796	
Provisiones y amortizaciones	(28.894)		(30.863)		(31.832)	
Inmovilizaciones financieras	1.969	1,3%	294	0,2%	301	0,2%
Participac puestas equivalencia	29		29		29	
Cartera de valores a largo plazo	1.940		265		272	
Otros créditos y fianzas	-		-		-	
Provisiones	-		-		-	
Acciones de la Sociedad dominante	7.235	4,9%	6.489	3,7%	6.513	3,3%
Deudores a l/p	1.940	1,3%	7.478	4,2%	9.485	4,8%
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	-	-	-	-	-	-
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIO	-		-		-	
ACTIVO CIRCULANTE	81.662	55,3%	76.039	43%	72.802	36,8%
Existencias	21.916	14,8%	22.996	13%	21.200	10,7%
Deudores	29.592	20%	32.114	18,2%	33.332	16,8%
Clientes por vtas y prest servicio	25.218		22.552		28.027	
Otros deudores	4.520		9.630		5.373	
Provisiones	(146)		(68)		(68)	
Inversiones financieras temporal	27.995	19%	18.334	10,4%	12.213	6,2%
Cartera de valores a corto plazo	32.500		24.566		12.758	
Provisiones	(4.505)		(6.232)		(545)	
Tesorería	2.068	1,4%	2.533	1,4%	5.954	3%
Ajustes por periodificación	91	0,1%	62	-	103	
TOTAL ACTIVO	147.696		176.910		198.010	

BALANCES CONSOLIDADOS

PASIVO	En miles de euros					
	31.12.01	% total pasivo	31.12.02	% total pasivo	31.12.03	% total pasivo
FONDOS PROPIOS	102.562	69,4%	108.351	61,2%	117.822	59,5%
Capital suscrito	7.285		8.013		8.903	
Prima de emisión	20		20		20	
Reserva de revalorización	1.100		1.100		1.100	
Otras reservas de la Sociedad dominante	30.368		37.401		55.928	
Reservas distribuibles	26.588		33.440		51.967	
Reservas no distribuibles	3.780		3.961		3.961	
Reservas Sociedades consolidadas integración global	55.356		51.029		37.797	
Reservas en Sociedades puestas en equivalencia	-		-		-	
Diferencias de conversión	704		704		704	
Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad dominante	14.160		15.590		19.533	
Pérdidas y ganancias consolidadas a socios externos	14.128		15.589		19.534	
	32		1		(1)	
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(6.431)		(5.506)		(6.163)	
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-		-		-	
SOCIOS EXTERNOS	223	0,1%	59	-	40	-
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.176	1,5%	6.393	3,6%	6.393	3,2%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	382	0,3%	12.013	6,8%	9.596	4,8%
Otros acreedores	382		12.013		9.596	
ACREEDORES A CORTO PLAZO	42.353	28,7%	50.094	28,4%	64.159	32,4%
Deudas con entidades de crédito	14.043		16.826		25.741	
Acreedores comerciales	14.269		11.537		14.407	
Otras deudas no comerciales	13.993		21.341		22.236	
Provisiones para operaciones de tráfico	0		59		500	
Ajustes por periodificación	48		331		1.275	
TOTAL PASIVO	147.696		176.910		198.010	

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

GASTOS	En miles de euros					
	31.12.01	% INCN	31.12.02	% INCN	31.12.03	% INCN
Reducción existencias prod. Terminados y en curso	-		-		-	
Consumos y otros gtos externos	53.563	35,9%	54.767	36,1%	62.396	36%
Gastos de personal	35.845	24%	36.312	23,9%	38.095	22%
Sueldos, salarios y asimilados	28.121		28.250		29.512	
Cargas sociales	7.724		8.062		8.583	
Dotaciones para amort de inmov	8.159	5,5%	9.466	6,2%	15.661	9%
Variación provisiones de tráfico	232	0,2%	1.007	0,7%	922	0,5%
Otros gastos de explotación	30.604	20,5%	28.438	18,7%	32.130	18,5%
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	22.630	15,2%	24.164	15,9%	24.773	14,3%
Gastos financieros	2.074		2.873		2.706	
Pérdidas inversiones financieras temporales	4.799		2.319		4.951	
Variación provisiones inversiones financieras	(297)		3.609		(5.432)	
Diferencias negativas de cambio	748		328		164	
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-		-		-	
Participación en pérdidas de Sociedades en equivalencia	-		-		-	
Amortización fondo comercio de consolidación	-		-		-	
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	19.024	12,8%	19.052	12,5%	24.722	14,3%
Pérdidas procedentes de inmovilizado	11		70		141	

Variación provisiones de inmovilizado	(11)		46		-	
Gastos y pérdidas extraordinarias	2.395		1.714		2.453	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-		-		-	
BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	18.485	12,4%	17.891	11,8%	22.462	13%
Impuesto sobre beneficios	4.357		8.747		4.322	
Ajustes positivos			(6.445)		(1.394)	
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	14.128	9,5%	15.589	10,3%	19.534	11,3%
Resultado atribuido a socios externos	(32)		(1)		1	
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	14.160	9,5%	15.590	10,3%	19.533	11,3%

INCEN = Importe Neto Cifra de Negocio

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

	En miles de euros		
INGRESOS	31.12.01	31.12.02	31.12.03
Importe neto de la cifra de negocios	149.103	151.856	173.343
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	-	-	
Otros ingresos de explotación	329	806	568
Var. Existencias P.Terminado y en curso	1.601	1.492	66
Ingresos por participaciones en capital	947	113	242
Otros ingresos financieros	686	288	235
Beneficios de inversiones financieras	1.506	3.313	1.698
Diferencias positivas de cambio	579	303	163
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	3.606	5.112	51
Particip.en beneficios de Sdades.puestas en equivalencia	-	-	-
Beneficios procedentes de inmovilizado	1.367	303	155
Beneficio para operac. con acciones de Sdad. Dominante	284	203	-
Ingresos extraordinarios	205	163	179
RESULTADO EXTRAORDINARIO NEGATIVOS	539	1.161	2.260

A continuación ofrecemos un breve análisis de las partidas más significativas del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas a 31.12.2003.

Evolución de las principales magnitudes de balance consolidado

<i>Miles de €</i>	2001	2002	<i>Variac.</i>	2003	<i>Variac.</i>
Inmovilizado inmaterial	36.677	65.886	79,6%	84.972	29%
Inmovilizado material	18.213	20.724	13,8%	23.937	15,5%
Activo circulante	81.662	76.039	-6,9%	72.802	-4,3%
FFPP	102.562	108.351	5,6%	117.822	8,7%
Endeudamiento financiero bruto	14.043	16.826	19,8%	25.741	53%

Evolución de las principales magnitudes de pérdidas y ganancias consolidadas

<i>Miles de €</i>	2001	2002	<i>Variac.</i>	2003	<i>Variac.</i>
Facturación	149.103	151.856	1,8%	173.343	14,1%
Margen Bruto	97.141	98.581	1,5%	111.100	12,7%
EBITDA	30.789	33.630	9,2%	40.434	20,2%
EBIT	22.630	24.164	6,8%	24.773	2,5%
Beneficio Neto	14.160	15.590	10,1%	19.533	25,3%

- a) La cifra de negocio avanzó un 14,1% en buena parte a consecuencia de la incorporación de las especialidades Dezacor y Rosilan para el mercado español y portugués respectivamente en octubre 2002, y otra incorporación, Claversal en enero 2003 en España. En total, los tres compuestos supusieron 20,2 millones de euros para la facturación consolidada.
- b) Los aprovisionamientos, evolucionaron en la misma proporción al incremento de las ventas, lo que dejó el margen bruto en 64,1% de la facturación, esto es, en niveles muy similares a los registrados en 2002 (64,9%). Los gastos de personal tan solo crecieron un 4,9%, gracias a la racionalización de los mismos ya que los nuevos lanzamientos y fabricaciones han podido realizarse con personal ya en plantilla de grupo. La partida de otros gastos de explotación sin embargo creció el 13% fundamentalmente por los gastos asociados a las nuevas incorporaciones.
- c) Los beneficios antes de intereses y amortizaciones (EBITDA), crecieron muy por encima de 2002 un 20,2%.
- d) Las dotaciones para amortización de inmovilizado crecieron un 65%, con motivo de la depreciación anual de los tres productos adquiridos.
- e) El análisis del epígrafe Pérdidas de inversiones financieras ha de estudiarse conjuntamente con la Variación de provisiones de inversiones financieras. Ambas partidas arrojan en diciembre de 2003 un saldo positivo de 481.000 € frente a los €5 millones negativos de 2002. La causa no es otra que la venta a pérdida respecto del precio de adquisición, de valores financieros en las carteras de las SIM que se encontraban provisionadas (provisiones dotadas en 2002) por encima de su valor de

mercado. Lógicamente, la explicación no es otra que la mejora de los mercados bursátiles a lo largo del año..

En este mismo capítulo, centrándonos ahora en los ingresos financieros, destaca el importante descenso del capítulo 'Beneficios de inversiones financieras' que, procede de la realización de plusvalías de las carteras de valores de las compañías filiales. El desfase tiene origen en la realización de plusvalías financieras por la filial Laboratorios Veris, S.A. por valor de €2,2 mill. en 2002.

- f) Como resultado de la evolución descrita en los apartados anteriores, el beneficio antes de impuestos aumentó un 25,5%.
- g) Además, las cuentas de resultados recogen el ajuste positivo en la imposición sobre beneficios de la compañía matriz Faes Farma, con lo que el beneficio neto de 2003 crece un 25,3%.
- h) Terminamos recordando que el descenso de la partida 'Acreedores a largo plazo' del balance consolidado, tiene una doble fuente: de un lado corresponde al importe reclasificado a corto plazo por el aplazamiento del pago de las marcas Dezacor, y Rosilán, adquiridas en octubre de 2002. De otro lado, se han sumado a este epígrafe, los pagos aplazados con vencimiento superior a un año de la marca Claversal.

El importe aplazado por la compra de estas especialidades, y con vencimiento inferior a 12 meses, está registrada en la partida 'Otras deudas no comerciales' (Acreedores a corto plazo) del balance consolidado.

EVOLUCIÓN PRINCIPALES PARTIDAS (En miles de euros)
DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

INMOVILIZADO INMATERIAL

	Saldo 31.12.01	Adiciones 2.002	Bajas y trasposos	Saldo 31.12.02	Adiciones 2.003	Bajas y trasposos	Saldo 31.12.03
Gastos I+D	4.095	6.022	--	10.117	6.416	(2.258)	14.275
Marcas y registros	38.251	27.291	(126)	65.416	27.310	(2.352)	90.374
Otros	16.062	3.049	(211)	18.900	294	(3.928)	15.266
Amortización	(21.731)	(6.837)	21	(28.547)	(14.872)	8.476	(34.943)
Totales	36.677	29.525	(316)	65.886	19.148	(62)	84.972

INMOVILIZADO MATERIAL

COSTE	Saldo 31.12.01	Adiciones 2.002	Bajas y trasposos 2.002	Saldo 31.12.02	Adiciones 2.003	Bajas y trasposos 2.003	Saldo 31.12.03
Terrenos	1.104	--	--	1.104	--	--	1.104
Construcciones	12.779	266	(93)	12.952	1.564	560	15.076
Maquinaria	27.347	3.147	680	31.174	3.372	(753)	33.793
Mobiliario	2.291	159	--	2.450	136	(92)	2.494
Eq. informáticos	2.483	87	(629)	1.941	322	--	2.263
Otro inmovilizado	925	23	(11)	937	44	(14)	967
En Curso	178	1.586	(735)	1.029	610	(1.567)	72
Totales	47.107	5.268	(788)	51.587	6.048	(1.866)	55.769

AMORTIZACIÓN	Saldo 31.12.01	Adiciones 2.002	Bajas y trasposos 2.002	Saldo 31.12.02	Adiciones 2.003	Bajas y trasposos 2.003	Saldo 31.12.03
Construcciones	6.740	386	(13)	7.113	393	(31)	7.475
Maquinaria	17.746	1.791	(2)	19.535	1.982	(1.714)	19.803
Mobiliario	1.921	117	--	2.038	138	(98)	2.078
Eq. informáticos	1.741	258	(629)	1.370	249	--	1.619
Otro inmovilizado	746	77	(16)	807	50	--	857
Totales	28.894	2.629	(660)	30.863	2.812	(1.843)	31.832

EXISTENCIAS

	31.12.01	31.12.02	31.12.03
Materias primas, envases y otros	6.379	6.613	5.842
Producto terminado, semiterminado y en curso	15.537	16.383	15.358
Totales	21.916	22.996	21.200

EVOLUCIÓN PRINCIPALES PARTIDAS (En miles de euros)
DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

PROVISIÓN PARA PENSIONES, OBLIGACIONES SIMILARES Y OTRAS

	Saldo 31.12.01	Dotac. 2002	Aplic. 2002	Saldo 31.12.02	Dotac. 2003	Aplic. 2003	Saldo 31.12.03
Pensiones	2.176	465	(2.641)	0	0	0	0
Totales	2.176	465	(2.641)	0	0	0	0

FONDOS PROPIOS

	31.12.01	31.12.02	31.12.03
Capital suscrito	7.285	8.013	8.903
Prima de emisión	20	20	20
Reserva de Revalorización	1.100	1.100	1.100
Reservas distribuibles	26.587	33.440	51.967
Reservas para acciones propias y Rva Legal	3.780	3.961	3.961
Reservas sociedades consolidadas	55.356	51.029	37.797
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	--	--	--
Diferencias de Conversión	704	704	704
Rdo ejercicio (Dividendo a cuenta)	7.730	10.084	13.370
Totales	102.562	108.351	117.822

RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS

	31.12.01	31.12.02	31.12.03
Iquinosa Farma, S.A.	12.813	11.927	6.015
Lazlo Internacional, S.A	5.653	5.785	5.478
Laboratorios Vitoria , S.A.	14.399	15.112	16.772
Biotecnet I mas D, S.A.	1.338	1.408	1.345
Laboratorios Veris, S.A.	(1.031)	(747)	(822)
INDUVISA, SIM	13.140	5.638	-
Hispana Dos, S.A., SIM	5.527	4.473	3.810
Esfión S.A.	74	75	74
Olve Farmacéutica limitada	--	(31)	(118)
Veris Farmacéutica Limitada	--	(67)	(145)
Vitalión, Productos Farmacéuticos, Sociedad Limitada	--	--	--
Farmalavi, Productos Farmacéuticos, Sociedad Limitada	--	--	(3)
Otras reservas de la sociedad dominante	3.443	7.456	5.391
Totales	55.356	51.029	37.797

EVOLUCIÓN PRINCIPALES PARTIDAS (En miles de euros)
DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

VALORES MOBILIARIOS

	31.12.01	31.12.02	31.12.03
Coste			
Inversiones financieras de las SIM	24.163	17.122	5.526
Inversiones financieras resto sdades grupo	8.337	7.444	7.232
Provisión			

Inversiones financieras de las SIM	(4.004)	(5.520)	(292)
Inversiones financieras resto sdades grupo	(501)	(712)	(253)
TOTAL	27.995	18.334	12.213

ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

	31.12.01	31.12.02	31.12.03
Endeudamiento financiero largo plazo	0	0	0
Endeudamiento financiero a corto plazo	14.043	16.826	25.741
Endeudamiento financiero bruto total	14.043	16.826	25.741
Disponibile	30.063	20.867	18.167
Endeudamiento financiero neto	(16.020)	(4.041)	7.574

En endeudamiento financiero a corto plazo corresponde en su totalidad a cinco pólizas de crédito, cuatro en España concertadas con tres entidades de crédito, dos con BSCH y una con BBK y Banesto; además hay otra en Portugal con el BSCH.

En España tienen un límite de 6 y 12 millones en el caso de las dos líneas abiertas con el BSCH, y otros 6 y 12 millones de euros respecto a las abiertas en la BBK y Banesto respectivamente. Todas a tipo variable Euribor + 0,25, excepto en la BBK que aplica un diferencial del 0,35. Sus fechas de vencimiento son octubre 2005 la de 6 millones en BSCH y junio de 2006 para el resto.

La línea concertada en Portugal con BSCH tiene límite de 16 millones de euros y tipo variable al euribor + 0,4, sin vencimiento pues aplica un régimen de prórrogas anuales automáticas.

A la fecha de registro de este Folleto, el importe dispuesto total en todas estas líneas de crédito alcanzaba los 23 millones de euros.

Las líneas descritas son renovables a un año y su finalidad es cubrir necesidades de circulante.

CAPITULO VI

ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DEL EMISOR

VI.1.- Consejo de Administración y Dirección Ejecutiva

VI.1.1.- A fecha de registro del presente folleto el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo
(fecha nombramiento en el cargo: 31-05-1979)

Vicepresidente: Antonio Basagoiti García-Tuñón
(fecha nombramiento en el cargo: 22-06-1987)

Secretario-Consejero: Mariano Ucar Angulo

Consejero Delegado: José Anduiza Arízaga

Vocales: Francisco Javier de Usaola Mendoza
Iñigo Zavala Ortiz de la Torre
Francisco Moreno de Alborán
Javier García de Lama
José Ramón Arce Gómez
Gonzalo Fernández de Valderrama Iribarnegaray

Consejero	Fecha del primer nombramiento	Descripción
Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo	30-04-1.974	Ejecutivo
Antonio Basagoiti García-Tuñón	30-04-1.974	Dominical
Mariano Ucar Angulo	16-05-1.991	Ejecutivo
Francisco Javier de Usaola Mendoza	30-04-1.974	Dominical
José Anduiza Arízaga	16-05-1.991	Ejecutivo
Iñigo Zavala Ortiz de la Torre	24-06-1.994	Dominical
Francisco Moreno de Alborán	30-06-1.999	Independiente
Javier García de Lama	06-05-1.988	Ejecutivo
José Ramón Arce Gómez	27-06-2.002	Independiente
Gonzalo Fernández de Valderrama Iribarnegaray	18-11-2.002 (por cooptacion)	Dominical

Por Consejeros ejecutivos se entienden a aquellos que poseen funciones ejecutivas o directivas en la sociedad o en alguna de sus sociedades participadas, y en todo caso, a los que mantengan una relación contractual laboral, mercantil o de otra índole con la sociedad, distinta de su condición de consejero. También lo serán los que tengan alguna capacidad de decisión en relación con algún ámbito de actuación de la sociedad o su grupo, mediante delegación o apoderamiento estable, conferido por el consejo de administración o por la sociedad, respectivamente.

Por Consejeros externos independientes se entenderá aquellos de reconocido prestigio profesional que pueden aportar su experiencia y conocimientos al gobierno corporativo y que, no siendo ni ejecutivos ni dominicales, resulten elegidos como tales y reúnan las condiciones que aseguren su imparcialidad y objetividad de criterio.

En Consejeros externos dominicales se incluyen los siguientes supuestos:

- a) Cuando el consejero haya sido nombrado por el titular de la participación significativa o una entidad perteneciente a un mismo grupo en ejercicio a su derecho de representación proporcional.
- b) Cuando los nombrados sean consejeros, altos directivos, empleados o prestadores no ocasionales de servicios al titular de la participación significativa o sociedades de su grupo.
- c) Cuando para el acuerdo de nombramiento hayan sido necesarios los votos a favor emitidos por el titular de la participación significativa o por sociedades pertenecientes a su mismo grupo, o por los mismos miembros del órgano de administración designados con anterioridad por dicho titular.
- d) Cuando el titular de la participación significativa de que se trata o una sociedad perteneciente a su mismo grupo sea el propio consejero.
- e) Cuando en la documentación societaria en la que conste el nombramiento, el titular de la participación significativa asuma que el consejero ha sido designado por dicho titular o que lo representa o que es consejero dominical por su relación con aquel.

Ninguno de los consejeros independientes tienen vínculos significativos con la gestión de la sociedad, ni participaciones significativas en el capital de la empresa, esto es un 1% o superior.

Los cargos del Consejo de Administración se renuevan cada cinco años. No existe ningún tipo de limitación para poder ser miembro del Consejo, tampoco existen limitaciones de edad para ser miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada en Madrid, el 19 de Octubre de 1999 acordó nombrar Consejero Delegado a D. José Anduiza Arizaga. La duración de dicho nombramiento será por el plazo por el que sea vocal del Consejo de Administración, (D. José Anduiza fue reelegido consejero por un periodo de 5 años en la Junta General de Accionistas de 29 de Junio de 2001, y reelegido Consejero Delegado en la reunión del Consejo de Administración celebrada en la misma fecha). Las facultades del Consejo de Administración delegadas en D. José Anduiza se extienden a todas las facultades del Consejo de Administración, previstas en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, salvo las indelegables y la de transmisión de inmuebles.

El Consejo se reúne con la periodicidad que se estima conveniente, según la marcha de la compañía, habiéndose reunido en el ejercicio 2003 en 7 ocasiones y en el ejercicio 2004 hasta la fecha en 3 ocasiones.

Según el artículo 24 de los Estatutos Sociales, los acuerdos del Consejo se toman por la mayoría de los consejeros concurrentes. En caso de empate se dirime por el voto de calidad del Presidente. No existe ningún otro tipo de exigencia, aparte de las que marca la Ley, respecto a la mayoría de votos necesaria para acuerdos del Consejo de Administración.

El Reglamento del Consejo de Administración fue aprobado en la reunión de este órgano con fecha 22 de Marzo de 2.004 y comunicado a la C.N.M.V. mediante Hecho Relevante. Respecto a las recomendaciones de la Comisión Aldama, se aplicaron a los órganos de gobierno de la sociedad en el ejercicio 2003, cumpliendo todas las recomendaciones que han sido recogidas por la legislación.

A la fecha de registro del presente Folleto se encuentra elaborado el Informe de Buen Gobierno Corporativo que será aprobado en la siguiente reunión del Consejo de Administración a celebrar dentro del mes de Mayo de 2.004. Una vez aprobado se remitirá a la CNMV como Hecho Relevante para su registro y publicación en la página Web, se publicará en la página Web de FAES FARMA y se informará debidamente en la próxima Junta General de Accionistas a celebrar el próximo mes de Junio de 2.004.

En cuanto a la Web de Faes Farma incluye toda la información legal y económica hasta ahora aprobada por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, y cumple con los requisitos técnicos establecidos en la normativa vigente.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

El Consejo de Administración de Faes Farma, S.A. en la reunión celebrada el 26 de Marzo de 2003 nombró la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y aprobó el Reglamento de la misma, habiéndose registrado todo ello en la CNMV en esa misma fecha. Con fecha 22 de Marzo de 2004 se han modificado determinados artículos del citado Reglamento y procedido a su notificación a la CNMV como Hecho Relevante. Toda esta información está disponible en las páginas Web de Faes Farma y de la CNMV.

Durante el ejercicio 2.003 esta Comisión se reunió 4 veces y otra más en el presente año.

Son miembros de dicha comisión:

- Presidente: D. Francisco Moreno de Alborán y de Vierna, Consejero Independiente
- Vocal: D. José Ramón Arce Gómez, Consejero Independiente
- Vocal Secretario: D. Mariano Ucar Angulo, Consejero ejecutivo

El ámbito de trabajo de la Comisión de Auditoría comprende las siguientes cuestiones:

- (a) La adecuación del sistema de evaluación y control interno de los riesgos relevantes de FAES FARMA; S.A. y su Grupo.

- (b) La actividad del Auditor de Cuentas.
- (c) El cumplimiento de las disposiciones legales y de las que adopten los Organos de la Sociedad.

Sus funciones serán las siguientes:

- (a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia
- (b) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable.
- (c) Supervisión de los servicios de auditoría interna, en el caso de que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial.
- (d) Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.
- (e) Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que pueden poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

La Comisión de Auditoría, que tiene mayoría de Consejeros no ejecutivos, tiene previsto reunirse en función de las necesidades.

La Comisión de Auditoría está recogida en el apartado b) del artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

El Consejo de Administración de Faes Farma, S.A. en la reunión celebrada el 21 de Mayo de 2003 nombró la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y aprobó el Reglamento de la misma, habiéndose registrado todo ello en la CNMV en esa misma fecha. Toda esta información está disponible en las páginas Web de Faes Farma y de la CNMV.

Durante el ejercicio 2.003 esta Comisión se reunió 7 veces y otra más en el presente año.

Son miembros de dicha comisión:

- Presidente: D. José Ramón Arce Gómez, Consejero Independiente
- Vocal: D. Francisco Moreno de Alborán y Vierna, Consejero Independiente
- Vocal Secretario: D. Mariano Ucar Angulo, Consejero ejecutivo

El ámbito de trabajo de la Comisión de Nombramientos comprende las siguientes cuestiones:

- (a) Proponer al Consejo nombramientos, reelecciones y ceses de Consejeros.
- (b) Proponer la retribución de los Consejeros y del Presidente.
- (c) Asesorar al Presidente en el nombramiento de altos Directivos y sus retribuciones.
- (d) Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Sus funciones serán las siguientes:

- (a) Proponer al Consejo el nombre de posibles Consejeros Externos Independientes.
- (b) Informar sobre las propuestas que se eleven al Consejo y que afecten a la designación de Consejeros y al nombramiento de Consejeros Delegados.
- (c) Informar sobre la propuesta de reelección de Consejeros que el Consejo decida presentar a la Junta de Accionistas.
- (d) Proponer al Consejo el sistema de retribución de los Consejeros
- (e) Proponer el régimen de retribuciones del Presidente.
- (f) Informar sobre los nombramientos de Altos Directivos.
- (g) Informar sobre la política de retribuciones a los Altos Directivos.
- (h) Conocer los aspectos fundamentales sobre la política salarial de la Sociedad.

La Comisión de Nombramientos, que tiene mayoría de Consejeros no ejecutivos, tiene previsto reunirse en función de las necesidades.

VI.1.2.- Directores y demás personal que asumen la gestión de la Sociedad a nivel más elevado

Presidente: Eduardo Fernández de Valderrama y Murillo

Consejero Delegado: José Anduiza Arizaga

Subdirectores Generales:

José M^a Seijas Vázquez
Francisco Quintanilla Guerra

Directores :

España
Francisco Feo González
Aurelio Orjales Venero
Ricardo Laustalet de la Fuente
Jesús Trémul Lozano
José Luis Goicolea Laquente
Fernando Caro Cano
Eduardo Hermo Blanco
Juan Basterra Cossío
Román Valiente Domingo

Portugal
Luis Reis (Director General)
Manuel Gameiro
Luis Proença

Los directivos de cada área reportan indistintamente al Consejero Delegado y al Presidente. A la empresa no le consta que ningún alto directivo, a excepción de los Consejeros ejecutivos, tenga directa o indirectamente acciones de la compañía.

VI.2.- Conjunto de intereses

VI.2.1.- A la fecha de registro del presente Folleto, el Consejo de Administración tenía la siguiente participación y número de valores:

<u>Total</u>	<u>Part. Directas</u>	<u>Part. Indirecta</u>	<u>%Part.</u>
	-----número de valores	-----	
D. Eduardo Fernández de Valderrama:	579.983	-	1,303%
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón:	25.000	-	0,056%
D. Francisco Javier de Usaola Mendoza:	369.938	-	0,831%
D. Mariano Ucar Angulo:	86.985	-	0,195%
D. José Anduiza Arizaga:	38.773	-	0,087%
D. Iñigo Zavala Ortiz de la Torre:	580	-	0,001%
D. Francisco Moreno de Alborán	705	-	0,002%
D. Javier García de Lama	6.147	-	0,014%
D. José Ramón Arce Gómez	672	12.480	0,029%
D. Gonzalo Fernández de Valderrama Iribarnegaray	37.116	-	0,083%
Totales	1.145.899	12.480	2,602

(No hay participaciones representadas)

Por lo tanto, el Consejo de Administración es titular a esta fecha de 1.158.379 valores, el 2,602 % sobre el Capital Social. En la última Junta General de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2.003, el Consejo de Administración tenía representado el voto de un total de 17.393.580 acciones, que suponían un 39,07% del Capital Social.

Sobre los consejeros dominicales y según se recoge en el Informe de Buen Gobierno Corporativo a aprobar en los próximos días por el Consejo de Administración:

- D. Antonio Basagoiti García-Tuñón fue nombrado consejero a petición del Consejo de Administración con fecha 30 de Abril de 1.974, ejerce su cargo en virtud de representación de la Familia Basagoiti y en la última Junta General de Accionistas representó a 47 accionistas por un total de 733.403 acciones, lo que supuso el 1,65% del capital social.
- D. Francisco Javier de Usaola Mendoza fue nombrado consejero a petición del Consejo de Administración con fecha 30 de Abril de 1.974, ejerce su cargo en virtud de representación de la Familia Usaola y en la última Junta General de Accionistas representó a 24 accionistas por un total de 1.120.503 acciones, lo que supuso el 2,52% del capital social.
- D. Iñigo Zavala Ortiz de la Torre fue nombrado consejero a petición del Consejo de Administración con fecha 24 de Junio de 1.994, ejerce su cargo en virtud de representación de la Familia Zavala y en la última Junta General de Accionistas representó a 23 accionistas por un total de 894.379 acciones, lo que supuso el 2,01% del capital social.
- D. Gonzalo Fernández de Valderrama Iribarnegaray fue nombrado consejero a petición del Consejo de Administración con fecha 18 de Noviembre de 2.002, ejerce su cargo en virtud de representación de la Familia Fernández de Valderrama.. Esta familia tenía una

representación en la última Junta de Accionistas de 2.173.479 acciones (4,88 % del capital social) correspondientes a 132 accionistas.

Las representaciones citadas se ejercen exclusivamente como delegación de voto en la Junta General de Accionistas no extendiéndose más allá de los acuerdos adoptados en ésta.

Existe un reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores que fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración de la sociedad en la reunión celebrada en Bilbao el 25 de junio de 1998 y registrado en la C.N.M.V. el 2 de julio del mismo año, y que se encuentra disponible para su consulta en la página web de Faes Farma, S.A.

VI.2.2.- Ningún miembro del Consejo de Administración, ningún directivo de la compañía, ninguna persona representada por un consejero o directivo, ni ninguna entidad donde sean consejeros, altos directivos o accionistas significativos dichas personas, ni personas con las que tengan acción concertada o que actúen como personas interpuestas con las mismas han realizado transacciones inusuales y relevantes con la sociedad.

VI.2.3.- Durante el ejercicio 2.003 y hasta abril 2.004, el Consejo de Administración y la Dirección de Faes Farma S.A., devengaron en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones estatutarias las siguientes cantidades en millones de euros:

El Consejo de Administración, compuesto por 10 personas a 31.12.2003, percibió en la Sociedad individual, €70.465,40 por sueldos, €543.350 por colaboración profesional y €597.000 por retribuciones societarias. A 30 de Abril de 2.004, el Consejo está compuesto por 10 personas que han cobrado a cuenta de la retribuciones societarias del ejercicio 2004, 300 mil euros, y por sueldos 51.140 euros.

Los directivos de Faes matriz, devengaron a lo largo del año 2003 un total de 1.276.796,40 € en concepto de sueldos y 179.537,31 € por bonus, no habiendo más conceptos retributivos. El total de la retribución percibida por los Directores en 2004 hasta la fecha y con los últimos datos disponibles (30 de Abril de 2.004) fue de 383.040€ en concepto de sueldos y 180.000 euros en bonus (anticipado este concepto en su totalidad al primer cuatrimestre). De las filiales no perciben importe alguno.

Los Consejeros de Faes Farma que además son Consejeros de las Sociedades del Grupo percibieron en 2003 de Iquinosa en concepto de sueldos 252.426 € 68.246 € en Lazlo Internacional, S.A por sueldos y 237.500 € de Laboratorios Vitoria como retribuciones societarias; y no obtuvieron ninguna retribución del resto de Sociedades Dependientes. Hasta el 30 de Abril de 2004 han percibido sólo por el concepto de sueldos, en Iquinosa 82.940 euros y 5.118 € en Lazlo.

VI.2.4.- A fecha de registro del presente folleto no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de las personas indicadas como Consejo de

Administración o Dirección Ejecutiva. Tampoco existen planes de opciones respecto de los miembros del Consejo de Administración y Dirección Ejecutiva, ni respecto a ningún empleado de la Sociedad Emisora, o del Grupo.

VI.2.5.- Del mismo modo, a fecha de registro del presente folleto no existen anticipos, créditos o garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo o de la Dirección Ejecutiva.

VI.2.6.- Los miembros del Consejo de Administración no incluidos en la Dirección Ejecutiva ejercen su actividad laboral como profesionales ajenos a la Sociedad sin que la misma tenga ninguna relación significativa con el Emisor. Los miembros integrantes de la Dirección Ejecutiva ejercen su actividad con dedicación exclusiva a FAES.

Asimismo se hace constar que los miembros del Consejo de Administración de FAES son administradores, o altos directivos de las Sociedades que cotizan en Bolsa que se indican a continuación:

- D. Eduardo Fernández de Valderrama. Administrador de la Sociedad Hispana Dos, SIMCAV, S.A..
- D. José Anduiza Arizaga. Administrador de la Sociedad Hispana Dos, SIMCAV, S.A.
- D. Mariano Ucar Angulo. Administrador de la Sociedad Hispana Dos, SIMCAV, S.A.
- D. Antonio Basagoiti García-Tuñón. Es miembro del Consejo de Administración de las Sociedades Pescanova, BSCH y Sacyr Vallehermoso, y Presidente de Unión Fenosa.
- D. Francisco Moreno de Alborán: es vocal del Consejo de Administración de Terra Networks, S.A.
- D. José Ramón Arce Gómez es vocal del consejo de administración de Bankinter

VI.3.- Personas físicas o jurídicas con control sobre el emisor

No hay ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente aislada o conjuntamente ejerza o pueda ejercer un control sobre la sociedad FAES considerando los supuestos contemplados en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

A la fecha de registro del presente Folleto y hasta donde podemos saber por los datos disponibles del accionariado, no existen participaciones significativas en FAES por parte de terceros.

No existen pactos o acuerdos de sindicación entre accionistas que pudieran conducir a la adopción de una política común de mayor alcance que las participaciones individuales comentadas. No existen miembros del Consejo de Administración elegidos por el sistema proporcional a que se refiere el artículo 137 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

VI.4.- Restricciones o limitaciones a la adquisición de participaciones en la sociedad por parte de terceros ajenos a la sociedad

No existen preceptos estatutarios que supongan una restricción o limitación a la adquisición de participaciones significativas de la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma.

VI.5.- Participaciones significativas en el capital de acuerdo con el RD 377/1991 de 15 de marzo

Según el R.D. 377/1991 del 15 de marzo, no existen participaciones significativas de personas físicas o jurídicas, a la fecha de registro del Folleto, con un porcentaje superior o igual al 5 %.

VI.6.- Número aproximado de accionistas

Todos los valores disfrutan de derechos de voto, no existen valores emitidos sin derecho de voto. Según el artículo 14 de los Estatutos Sociales, para tener voz y voto se requiere ser propietario de 10 valores, respetándose el derecho a la agrupación de accionistas con menor número de valores. No existe ningún otro límite, de carácter máximo o mínimo diferente al mencionado, para el ejercicio de los derechos de voz y voto.

A la fecha de registro del Folleto el número de accionistas era de 20.590; de estos tan sólo 270 eran propietarios de menos de 10 valores.

Por tramos los accionistas se distribuyen:

Tramo nº acciones	Nº accionistas	Nº acciones	% acciones
Más 500.000	4	2.337.541	5,25
de 100.001 a 500.000	36	6.411.332	14,40
de 50.001 a 100.000	60	4.135.665	9,29
de 25.001 a 50.000	128	4.388.787	9,86
de 10.001 a 25.000	460	7.080.924	15,91
de 5.001 a 10.000	765	5.373.497	12,07
de 1.001 a 5.000	4.513	9.797.586	22,00
menos de 1.001	14.624	4.993.795	11,22

En la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2003, todas las acciones, excepto 9, tuvieron derecho de voto al haberse agrupado hasta constituir un grupo de 10 acciones requeridos para el derecho de voz y voto, conforme al Art. 14 de los Estatutos sociales.

VI.7.- Prestamistas de la sociedad

Dentro del epígrafe de acreedores a largo plazo a 31.12.03, aparece en el balance individual un importe de 44.625 € por el concepto "Desembolso pendiente sobre acciones"; y se trata de un importe pendiente de desembolsar sobre la participación en la filial Biotecnet I mas D, S.A. Por el momento no existe fecha prevista de desembolso.

VI.8.- Clientes y proveedores significativos

No existen clientes ni suministradores con una cifra de negocio superior al 25 % de las ventas o compras totales.

VI.9.- Participaciones del personal en el capital

El personal de la Sociedad no participa de manera significativa en el Capital de la misma salvo en las cifras citadas de participación del propio Consejo de Administración.

La compañía no tiene establecido planes de opciones para retribución de su personal.

VI.10.- Información sobre los auditores de la compañía

La Auditoría externa es realizada exclusivamente por Moore Stephens AMS, S.L. (antes E.P.G. Auditores, S.L) como se indica en el punto I.3., cuyos honorarios en 2003 han sido: 27.690 euros en la matriz por las Auditorías individual y consolidada y 13.248 € por otros servicios. De las Sociedades dependientes ha percibido 23.469 euros por las auditorías y 3.254 € por otros servicios. Durante 2.004 no se ha facturado importe alguno a la fecha de registro del presente Folleto, y ninguna empresa del Grupo Moore Stephens MAS, S.L. ha facturado nada.

CAPITULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD

VII.1.- Indicaciones generales sobre la evolución de los negocios del emisor

El ejercicio 2.003 se cerró con un crecimiento de la actividad principal, es decir, la venta de especialidades farmacéuticas, del 14,1%.

Motivado por las nuevas incorporaciones de productos que se han venido produciendo desde 1992 los grupos Sistema Nervioso Central y Broncodilatadores-antiasmáticos han tomado el relevo como principales productos según el volumen de ventas a los Vasoprotectores en España, cuya evolución señala una marcada madurez con algunos lanzamientos que datan de 1976 y 1987 y dos nuevos lanzamientos en Portugal en 1999.

El mercado farmacéutico que, por condición intrínseca, tiene una fuerte tendencia al crecimiento, ha experimentado un alza en valores del 12% en 2003. Las perspectivas para el trienio 2002-2004 contemplan, como mínimo, un crecimiento del gasto farmacéutico en la horquilla del 6,5%-9,5% por ciento, tal como revela el pacto de estabilidad resumido en el apartado IV.2.

La combinación de compras netas y variación de existencias de materias primas creció durante 2003 en un 17 % sobre el ejercicio anterior. Por su parte, al cierre del año 2003 se redujeron las existencias de productos terminados. Concretamente su valor en almacén ascendió a €15,4 millones, esto es un millón menos de su valor al cierre de 2002 (€16,4 millones).

Respecto a las tendencias de los precios de las especialidades farmacéuticas aclaramos que no se espera más variación en este capítulo que la ya apuntada en el apartado IV.2 para los medicamentos genéricos. Para el resto de especialidades, no se espera variación alguna ya que los precios de venta los fija el Ministerio de Sanidad y Consumo, como también se ha comentado en el punto IV.2.

El primer trimestre de 2.004 ha mostrado un crecimiento de todas las magnitudes. En cuanto al Grupo, los Ingresos netos presentan una variación positiva del 8,2% alcanzando los 44,21 millones de euros por 40,87 millones del año pasado. Como consecuencia, también el beneficio bruto de explotación (ebitda) crece un 21,7% (11,1 millones este año y 9,12 el anterior) y el beneficio neto de explotación (ebit) que lo hace en un 19,7% (6,78 millones en 2004 por 5,66 en 2003). Con carácter sólo momentáneo, hubo en este período una menor realización de plusvalías de cartera que en 2.003, pero nuestra estimación es que esa diferencia se recupere a lo largo del año del mismo modo que habrá una sensible disminución comparativa de gastos financieros motivado por la reducción en la financiación ajena (líneas de crédito bancarias y deudas con intereses ante sociedades a las que se compraron las Marcas Dezacor, Rosilan y Claversal). A pesar de ello, en la línea de beneficio

consolidado neto se obtiene un destacado aumento del 8,3%, que pasa de los 5 millones de euros en 2.003 a 5,42 millones este año.

En cuanto a las cifras individuales, la cifra de negocio crece aún más que el consolidado, pasando de 28,5 millones en 2003 a 32,1 millones en éste, lo que supone un crecimiento de 12,6%. El beneficio antes de impuestos apenas varía (crece un 1%) debido al efecto de las amortizaciones de inmovilizado inmaterial por las recientes adquisiciones de Registros Farmacéuticos (Dezacor y Claversal) así como por la amortización de los gastos activados de I+D. Esta partida se queda en 3.673 miles de euros por 3.634 miles de euros en 2.003.

VII.2.- Perspectivas del emisor

Las estimaciones contenidas en el anterior folleto de mayo 2003 para ese mismo año se han superado en el caso del mercado Español, viéndose sin embargo ligeramente mermadas en Portugal. Concretamente, en España se estimaron € 128 millones, habiéndose alcanzado 1 millón más de ventas de lo inicialmente previsto, mientras que en Portugal, las expectativas se vieron reducidas en 3 millones de euros. En Portugal el principal motivo ha sido la entrada de medicamento genéricos en los últimos meses de 2002 y la aplicación de los precios de referencia desde el 1 de marzo de 2003.

Entrando en el mercado español, las expectativas de ventas para 2003 se vieron confirmadas en las familias de productos encuadrados en Sistema Nervioso Central, Respiratorio, Antigota, Antiinflamatorios, Dermatológicos, Tónicos y Antiulcerosos, mientras que las ventas relativas a las familias de Vasoprotectores, Antiosteoporosis, Antibióticos y Proteínas férricas quedaron por debajo de las previsiones. Por su parte, en Portugal las ventas reales se acercaron mucho a las previstas, superándose en algunos casos, en los grupos Sistema Nervioso Central, Reumatología y Antigota, el resto quedó por debajo de lo previsto.

Las perspectivas de crecimiento del Grupo Faes para el ejercicio 2004 vendrán de la mano de los productos encuadrados en las familias Sistema Nervioso Central, Antiinflamatorios, y Antiulcerosos, donde el empuje de las ventas de los productos lanzados más recientemente vendrán a afianzar el incremento de ventas de estos grupos terapéuticos. Asimismo, como puede apreciarse en el cuadro inferior, también contribuirán al crecimiento otros grupos terapéuticos, entre los que destacamos los Dermatológicos y Tónicos. Por otro lado se seguirá apreciando una ligera ralentización en la gama de antiosteoporosis y antigotosos derivada de la madurez de los fármacos que los integran.

En cuanto a las perspectivas de la Sociedad emisora FAES y su grupo, manifestamos como advertencia que se trata de estimaciones susceptibles de cumplirse o no y que han sido elaboradas por nuestra organización. Vamos a seguir idéntico esquema que el empleado hasta ahora para los datos históricos y así presentar las estimaciones de facturación para este ejercicio 2004 (en miles de euros):

	2.004	2.003	Variación
Ventas Esp. Ftcas. España	135.420	129.745	4,4%
Ventas Materias Primas	4.705	4.604	2,2%
Ventas Esp. Ftcas. Portugal	35.820	35.117	2%
Ventas Parafarmacia Grupo	5.135	4.650	10,4%
T O T A L	181.080	174.116	4%

Y por familias, la evolución esperada es la siguiente:

1. Ventas Especialidades Farmacéuticas en España (miles de euros)

	2.004	2.003	Variación
Sistema N. Central	38.477	36.477	5,5%
A. Respiratorio	32.924	32.420	1,6%
Vasoprotectores	16.127	15.397	4,7%
Antiosteoporósicos	4.344	4.834	-10,1%
Antigotosos	5.094	5.543	-8,1%
Antiinflamatorios	12.754	11.129	14,6%
Dermatológicos	5.737	5.385	6,5%
Tónicos	4.117	3.827	7,6%
Antiulcerosos	9.624	8.660	11,1%
Otros	6.222	6.073	2,5%
T O T A L	135.420	129.745	4,4%

2. Ventas Especialidades Farmacéuticas en Portugal (en miles de euros)

	2004	2003	Variación
Sistema Nervioso	6.555	6.592	--
Cardiovascular	6.576	6.892	-4,6%
Suplementos Minerales	2.869	2.810	2,1%
Antibióticos	2.461	2.783	-11%
Antiinflamatorios	6.903	6.587	4,8%
Sistema Respiratorio	3.223	2.852	13%
Antigota	2.504	2.652	-5,6%
Ginecología	3.061	2.448	25%
Resto	1.668	1.501	11,1%
T O T A L	35.820	35.117	2%

La meta de gestión para 2004, al igual que en el ejercicio 2003, consiste en aumentar la masa de beneficios farmacéuticos recurrentes.

Sin embargo, no hay que olvidar que hay otro bloque de negocio que ha venido siendo muy significativo para FAES que es el financiero: los resultados de este bloque relativos a 2003 han tenido un balance bastante más positivo que en el año precedente.

La política de amortizaciones es conservadora con predominio de la aplicación degresiva, cuando es posible.

Política de inversiones

La política de inversiones del Grupo no tiene actualmente compromisos relevantes en lo que a activos materiales se refiere, pues en este orden las necesidades se circunscriben estrictamente a la reposición más pura. En 1.993 se inició una política decisiva de adquisición de intangibles (principalmente derechos industriales -marcas- y administrativos -registro sanitario-) continuada desde entonces con idéntico entusiasmo. Se va a perseverar en esta dirección en la medida en que las oportunidades se presenten, pues es una de las vías, junto con la inversión en I+D y la obtención de nuevas licencias para garantizar un mayor volumen de negocio. A continuación se ofrece un detalle de las previsiones a corto plazo de fondos comprometidos con destino a adquisición, ampliación o mejora de inmovilizado, y desarrollo de planes de investigación (en miles de euros):

	2.004	2.003	Variación
Inmovilizado Material	4.800	6.048	-20,6%
Inmovilizado inmaterial	N.A.	27.604	N.A.
I + D (gasto + inversión)	17.408	15.080	15,4%
Inversiones financieras	0	0	--

N.A. = no aplicable. A la fecha de registro de este folleto, son todavía inciertas las previsiones de inversión en este capítulo para el año 2004.

Las inversiones en I+D se incrementaron notablemente en el año 2003, por ser cuando dio comienzo la Fase III del compuesto Bilastina. La Fase III, es la más costosa de todo el proceso de investigación. Asimismo, las previsiones de inversión en activos inmateriales de 2004 son todavía inciertas, aunque existen expectativas positivas que podrían materializarse a lo largo del ejercicio.

Faes estima que a lo largo de 2004 dispondrá de Fondos Generados por las Operaciones suficientes para acometer las inversiones previstas en este folleto sin necesidad de recurrir a financiación ajena adicional.

Política de endeudamiento

El Grupo no prevé la contratación de nuevas líneas de crédito, o la reclasificación a largo plazo de las actualmente en vigor, ni la ejecución de emisiones de deuda o capital para financiar el desarrollo de su nivel de actividad actual. En caso de que surgieran oportunidades de inversión no contempladas en el párrafo anterior, se estudiarían diversas vías de financiación.

Política de remuneración al accionista

En cuanto a remuneración al accionista en los últimos dos años ha abonado un dividendo de 0,30 € y 0,24 € por acción con cargo a los resultados de 2001 y 2002 respectivamente. En mayo de 2001 y 2002 se hizo una ampliación de capital liberada en la proporción de un valor nuevo por cada diez antiguos. Asimismo, en mayo de 2003 tuvo lugar otra ampliación liberada en proporción 1 nueva por 9 antiguas.

Con cargo al ejercicio 2003 se han pagado 0,21 € brutos por acción, todo ello a cuenta del dividendo final que será aprobado en la próxima Junta General de Accionistas, quedando pendiente el dividendo complementario que previsiblemente será de 0,03 euros brutos por acción.

La Junta General de Accionistas contemplará la aprobación de medidas retributivas que por una u otra vía continuarán la política de remuneración al socio que se pretende sea creciente.

